Jueves 25 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 3º—Núm. 425

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41; donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 25.

La conmemoracion de San Pablo, apóstol, que aconteció en el segundo año, despues de la ascension del Señor.

El glorioso triunfo de San Ananías, en Damasco, quien bautizó á San Pablo, apóstol, despues de haber predicado el Evangelio en Damasco, en el Eleuteropoles, y en otras diferentes partes, en tiempo del Juez Licinio, fué azotado y escarpillado con nervios, y últimamente apedreado consumó el martirio.

Los Santos Mártires Juventino y Maximo, en Antioquía, los cuales fueron martirizados en tiempo de Juliano Apóstata.

Los Santos Proyecto obispo, y Mariano varon de Dios, en Clermont, en Auvergne, los cuales fueron martirizados por los magnates de esta ciudad.

Los Santos Mártires Donato, Sabino y Agape, el mismo dia.

San Bretanion, obispo, en Tomis de Escitia, que floreció en la iglesia por su gran santidad, y, por su celo en mantener la fé católica, por los tiempos del emperador Valente, arriano, á quien hizo admirable resistencia.

San Popon, abad, en Arras, en Francia, esclarecido en milagros.

Efemérides.

1818—Llega á Talcahuano la espedicion española que se habia embarcado en el Callao, mandada por el general D. Mariano Osorio y destinada á la reconquista de Chile.

1813—Concordato de Fontainebleau entre Napoleon I y Pio VII.

A nuestros Agentes

En los Departamentos y Exterior

Rogamos á aquellos que no lo hayan hecho hasta la fecha, tengan la bondad de mandarnos sus cuentas atrasadas hasta fin del año, por necesitarlo así el arreglo de nuestra contabilidad.

Ademas, los autorizamos á recibir los Sellos Postales de la nueva emision, de que trata el aviso de la Administracion de Correos de hoy, en pago de suscriciones; pues los recibiremos como *dinero efectivo*.

La Administracion.

EL SIGLO

Esplotaciones.

Creemos que de aquí en adelante no podremos titular de otro modo las contestaciones que nos veamos precisados á dar á los artículos que nos consagra *La Tribuna*, porque vemos que, de algun tiempo á esta parte, dejando de mano ese diario la discusion razonada y leal, se empeña en combatirnos por todos los medios que se hallan á su alcance, esplotando todo lo que puede prestarse á la esplotacion, siquiera sea efímera, y no deba durar mas que el tiempo que tardemos en desvanecerla.

Hace poco nos encontramos en divergencia de opiniones con nuestro co-redactor el Dr. Ferreira, en la manera de apreciar la resolucion tomada por el Gobierno en la gestion del Ministro de Chile, sobre la venta de presas.

Tratándose de una cuestion aislada, de política exterior, no tuvimos inconveniente en manifestar esa divergencia con la franqueza que nos es característica, é interpretando la mision de la prensa en el sentido de la mas amplia libertad para todas las opiniones.

Entre colegas que ya que no nos tuviesen buena voluntad, porque les es imposible tenérnosla, fuesen siquiera adversarios leales, ese hecho único y aislado, hubiese pasado inapercibido; porque carecia en efecto de consecuencia. Pero, primero *La Europa*, que nos tiene declarada una guerra á muerte de la que ha [illegible] caso porque no [illegible] *La Tribuna* [illegible] da, se apoderaron [illegible] á las mil maravillas, acusando al *Siglo* de falta de unidad en su Redaccion, y regalándole calificativos mas ó menos ingeniosos.

Rechazamos esa acusacion y esos calificativos, y desmostramos la esplotacion, haciendo ver que la decantada divergencia de los Redactores de *El Siglo* solo habia tenido lugar en la apreciacion de una cuestion incidental, de política exterior, de esas cuestiones que no se reproducen todos los dias; y que respecto á la política interior y permanente del pais, reinaba entre sus Redactores, una uniformidad perfecta, como lo acreditan todos los números de este diario.

La demostracion era irrefutable: los colegas vieron su esplotacion descubierta, comprendieron que no haria fortuna, y tuvieron que callarse.

Pero hé aquí que nuestro compañero el Dr. Ferreira refutando el juicio de *La Tribuna* sobre el incidente ocurrido en el último concierto de la Sociedad Filarmónica, con motivo de la intervencion de la policía, aduce las opiniones de la misma *Tribuna* sobre el carácter de la actual situacion, para demostrarle la contradiccion en que incurre, y reforzar sus argumentos, y con este objeto, dice estas palabras:—*Estamos, como ha dicho «La Tribuna» algunas veces, en plena revolucion*....

Apenas vé estas palabras *La Tribuna*, bate palmas porque ha encontrado un pretesto para una nueva esplotacion y se lanza ella:—*El Siglo* se contradice porque ha sostenido que la revolucion está terminada y ahora reconoce que estamos en plena revolucion etc. etc.

Contradecirse *El Siglo* en la apreciacion de la actual situacion, cuando todo el mundo ve que desde su aparicion ha reinado una completa uniformidad y una perfecta lójica en su redaccion sobre la materia! Acusarlo de contradiccion, *La Tribuna* que todos los dias fluctúa en sus juicios sobre las cuestiones que se producen, como se lo demostramos en la relativa á la mensura de la fraccion de nuestro territorio fronterizo,—y su vé en todos sus artículos!

¿A quien pensará hacerle creer *La Tribuna* que *El Siglo* no tiene una política constante y definida?

Pero, dejamos la palabra á nuestro compañero Ferreira que le demuestra que lejos de opinar como ella en la apreciacion de la actual situacion, está de perfecto acuerdo con las opiniones que hemos desarrollado en la polémica que sobre este tópico le sostuvimos. F.

El rábano por las hojas.

Con aire muy magistral vuelve *La Tribuna* á aprovechar el primer pretesto que se le presenta para encontrar contradicciones en los editoriales de *El Siglo*.

Sentimos que por un olvido involuntario de los correctores no hubiesen sub-rayado las palabras *en plena revolucion* que escribimos irónicamente, por que así habriamos ahorrado al colega un artículo que no habla mucho en favor de sus interpretaciones.

Es verdad que hemos dicho antes y lo diremos siempre, que la revolucion no ha terminado, ni terminará hasta llegar á la era constitucional, pero esto es hablando moral y no materialmente, porque el pais goza de una absoluta paz.

Cuando tales frases empleamos, es en el sentido precisamente de aceptar la dictadura que existe, no como forma conveniente de gobierno, sino como una necesidad de la situacion para que no se malogren los sacrificios de los que han combatido por darnos la libertad de que gozamos.

Quien se contradice es *La Tribuna*, que creyendo de buena fé que estamos en plena revolucion, niega al Gefe Político la facultad de intervenir en reuniones numerosas de las que no tiene conocimiento oficial.

Nos bastaria poner un dilema al colega.

¿Estamos ó no estamos en el caso que él proclama?

Si lo primero, la policía no puede de modo alguno consentir reuniones numerosas ni aun particulares sin previo permiso; si lo segundo, *La Tribuna* se contradice á sí misma confesando por el hecho, que la revolucion ha terminado.

Nosotros que tomamos el término medio de la cuestion, al mismo tiempo que consideramos que no hay peligro en consentir asociaciones que son una muestra del progreso creciente del pais, tambien declaramos que la intervencion activa de la Policía en vez de ser un ataque contra el espíritu de asociacion, dá por el contrario una muestra del celo del Sr. Gefe Político y de sus empleados.

Cuanto mas digna sea la sociedad que se reune en el *Club Filarmónico*, con mayor razon debia esperarse de su parte un acto que, como hemos dicho antes, era cuando menos de cortesía.

El *Club del Progreso* en Buenos Aires, tiene una importancia á la cuál dificilmente llegará el *Filarmónico* y sin embargo, no solo se invitan á las principales autoridades, sino á todos los trasceuntes de distincion que llegan á aquella capital.

El Sr. Lo Long lo sabe demasiado, así como la Redaccion de *La Tribuna*, y solamente por el espíritu de buscar polémicas han podido llamar contradiccion nuestra, á la que es verdaderamente suya, aceptando y rechazando á la vez la anormalidad de la época transitoria que atravesamos.

No hubiéramos deseado volver mas sobre este punto, porque polémicas de esta naturaleza son en perjuicio de una [illegible] sinceros.

Pero desde que el colega de *La Tribuna* interpreta nuestras ideas de una manera tan errónea, debemos rectificarlo como rectificamos la gratuita suposicion de la crónica de *La Tribuna* que ha dado lugar á este cambio de palabras.

Sentimos que cuando hay asuntos de tanta importancia como el de fronteras, escuelas de campaña, Gefaturas Políticas y otros que constituyen la verdadera mision de la prensa, tengamos que perder el tiempo en contestar artículos de conciertos; y no lo hubiéramos hecho aun cuando ellos envolvieran una recriminacion personal; pero sí, como lo haremos siempre, cuando se suponga que somos capaces de vacilar en los principios que siempre hemos sostenido y que mal que pese á cualquiera, son los del partido colorado, tan firme en defender sus doctrinas, como generoso en el modo de proclamarlas. F. y A.

El nuevo cuerpo de línea.

De perfecto acuerdo con el artículo que bajo este epígrafe trae la *Opinion Nacional* de ayer, nos complacemos en hacerle un lugar en nuestras columnas, recomendándolo á la consideracion del Gobierno.

El servicio militar que se trata de imponer á los prisioneros paraguayos, es rechazado por los principios liberales que deben presidir los actos de la actual administracion, como dice el colega, y por los principios de la humanidad y del Derecho de Gentes reconocido.

Ademas de esto hay otra consideracion que aconseja la absoluta libertad de esos prisioneros y su exencion del servicio militar forzoso, y es la de su corto número que bien podria reemplazarse con enganches á que probablemente se prestarian ellos mismos voluntariamente, en su mayor parte, y con el destino al cuerpo que trata de formarse, de los cuatreros que tanto abundan en los bosques de nuestra campaña.

La transgresion de los principios que sirven de base á la civilizacion, es injustificable, cualquiera que sea la importancia de las conveniencias que ella proporcione, pero es mas odiosa cuando esas conveniencias son de corta consideracion como lo son las que han aconsejado al gobierno la imposicion del servicio forzoso á esos pocos prisioneros paraguayos.

Opinamos pues que el gobierno debe reemplazar á esos prisioneros por los medios indicados, dejándolos en completa libertad.

Respecto al destino de los vagos al servicio del nuevo cuerpo, aunque creemos no incurrir en las exageraciones filantrópicas que predominan en algunos de los juristas que se han ocupado de la materia, disentimos con la *Opinion Nacional*, porque no consideramos la vagancia como un delito, por sí sola.

Es cierto que ella importa una amenaza á la propiedad y al órden social, y bajo este concepto, la sociedad tiene el derecho de precaverse contra ella; pero el servicio de las armas es un medio injusto y duro.

Todo el delito del vago, mientras que no ha llegado á atentar á la propiedad agena, es carecer de hábitos de trabajo.

La falta de esos hábitos puede conducirlo al robo y al asesinato, pero mientras no se ha dejado arrastrar por esta pendiente del crímen, la sociedad no tiene derecho de castigarlo y si quiere precaverse contra el peligro que la amenaza, debe buscar otros medios.

Esto es lo que prescribe la justicia y creemos que para llenar el objeto propuesto en este caso, no es necesario infringirla pues á falta de vagos sobran por desgracia en nuestros bosques, cuatreros que viven notoriamente del robo y del crímen.

Es necesario restringir la significacion de la palabra vago, porque solo así puede evitarse la arbitraria interpretacion que le dan las autoridades de campaña. Hemos visto en épocas anteriores que se han declarado vagos y han sido condenados como tales al servicio de las armas, los peones sin papeletas de sus patrones, aunque esos hombres hayan sido trabajadores siempre y estuviesen dispuestos á serlo en adelante.

La necesidad de aumentar el ejército ha inducido siempre á los Gobiernos á ese abuso de que deben abstenerse los que respeten la libertad individual.

Hé aquí el artículo de la *Opinion Nacional* á que nos referimos. F.

El Gobierno piensa crear un nuevo cuerpo de línea, haciendo entrar en su combinacion, un pequeño número de Paraguayos prisioneros de guerra.

Semejante combinacion, la rechazan enérgicamente los principios liberales que deben presidir los actos de la actual administracion, los desecha una buena política por mas de un título incuestionable.

En primer lugar, no se ajusta al programa de la cruzada libertadora, ni á las prácticas liberales de los tiempos modernos, imponer un servicio forzoso á prisioneros de guerra.

Los Paraguayos deben considerarse bajo dos aspectos: como simples habitantes del Estado ó como militares. Bajo el primero, no porque estemos en plena guerra con el verdugo del Paraguay, debemos aceptar distinciones odiosas para ese pueblo desgraciado, que mas tarde formará una nacionalidad libre y vigorosa, con quien nos liguen vínculos políticos y comerciales. Bajo el segundo aspecto, es insostenible el servicio forzoso, porque un prisionero de guerra debe ser sagrado á los ojos de un partido, que proclama y practica la tolerancia política que tanto lo enaltece y glorifica.

Los paraguayos, deben por consideraciones de un órden elevado, ser puestos en plena libertad de ejercer libremente el derecho al trabajo, que aun no conocen esos desgraciados, sobre los [illegible] Así lo aconseja una política [illegible] ra la redencion de un pueblo hermano—guerra al Tirano—amistad para las víctimas. Así lo ha hecho el Gobierno Argentino.

¿Qué necesidad tiene por otra parte, el Gobierno Oriental, de sentar un precedente, que cuando menos es odioso, sacrificando su magnanimidad en aras de un pequeño contingente que pudiera prestarle un puñado de estraños?

Panegírico.

Despues de haber escrito en nuestro último número un artículo sobre el egoismo de los sacerdotes de Montevideo que se negaban á pronunciar la oracion fúnebre en recuerdo de los mártires de Quinteros, hemos sabido con satisfaccion que el benemérito presbítero D. Paulino Suarez, haciéndose digno de su mision evangélica, aceptó este noble encargo.

Si el Sr. Suarez no tuviera tantos títulos conquistados como buen sacerdote y como un decidido patriota, este solo rasgo bastaria para conquistarle la estimacion de los hombres que no pueden recordar sin horror la mas sangrienta hecatombe de nuestra historia patria.

Felicitamos á la comision nombrada para los funerales, por la eleccion que ha hecho de este notable orador, y lo felicitamos á él mismo por este rasgo de abnegacion que lo honra altamente ante la opinion pública. F. y A.

Los informes de «La Tribuna»

SOBRE LA MENSURA DE CUÑAPIRÚ.

Es curioso observar la conducta que sigue *La Tribuna* en este asunto.

Desde que nuestra denuncia provocó una discusion á que entró de muy mala gana, ha dado diversas versiones del hecho, todas contradictorias y manifestándose sin embargo dispuesta á creer que la denuncia *es completamente falsa*.

Como si no fuesen bastantes esas versiones que se destruyen por sí solas, en su número de ayer nos ofrece otra no menos absurda que las anteriores.

Primero reconoció el hecho de mensura practicada por Ajentes del Imperio, afirmando que ese hecho habia sido comunicado oficialmente al Gobierno por el Gefe Político de Tacuarembó.

Despues rectificó esa declaracion diciendo que no habia dicho que la mensura tuviese carácter oficial, y que bien podria, como tenia motivos para creerlo, que ajentes brasileros la hubiesen practicado por comision de los particulares dueños del campo.

Mas tarde abandonó esta esplica asegurando que lo que se habia medido solo el cerro y no el Rincon de Cuñapirú, i el objeto de levantar una bateria.

Y por último ayer nos transcribe párrafo de una comunicacion oficial del Gefe Político de Tacuarembó, que no sabemos porque no la há trascripto toda, en que se comunica nuevamente el hecho de la mensura ofl, y se dice al mismo tiempo que *no se sabe el objeto de la mensura*, y que *es de pública notoriedad que es para levantar una cindadela en el punto denominado el Cerro.*

¿Cómo se esplica esta contradiccion?—No se sabe cual es el objeto de la mensura sin embargo ese objeto es de pública notoriedad—¿Es esto comprensible?

Francamente los informes oficiales y semioficiales de *La Tribuna* se contradicen mucho para que puedan ser dignos de crédito; y no atinamos á comprender para que publica esos informes que no informan nada.

Aguarde, como nosotros á tener los positivos y entonces veremos si la denuncia es cierta ó falsa. F.

La formacion

DE LA GUARDIA NACIONAL EN LOS FUNERALES DE QUINTEROS.

Nos disponiamos á escribir sobre este asunto, cuando se nos remitió el artículo que publicamos á continuacion en que se desarrolla nuestra misma idea. Nos complacemos pues en darle cabida en la seccion editorial, reservándonos volver mas adelante sobre este punto. F.

LOS FUNERALES DE QUINTEROS.

Se aproxima el dia en que como un castigo á los perpetradores del crímen, y como una revindicacion para los mártires, debe conmemorarse el recuerdo de las ilustres víctimas inmoladas en el Paso de Quinteros.

Es un dia solemne para la patria Oriental, en el que el ejemplo que dé la justicia nacional, debe ser tan grande como lo fué el crímen que se castiga.

Pero, para que la revindicacion sea digna de las ilustres víctimas, para que el castigo sea justo é inapelable como debe serlo, es necesario que los funerales de Quinteros, sean un arranque espontáneo de la voluntad nacional.

No es un duelo oficial, un luto impuesto y obligatorio el que ha de dar verdadera solemnidad á una ceremonia de ese género, es el luto espontáneo y popular; el duelo de los corazones que vayan á derramar lágrimas y elevar sus plegarias por los que en defensa de la libertad, fueron cobardemente asesinados.

El gobierno haciendo en esto un acto de justicia, ha decretado funerales á los Mártires de Quinteros: pero á [illegible] do de ver, [illegible] asistencia á ellos. La convocatoria solemne [illegible] guardia nacional que se ha hecho [illegible] obliga[illegible] poniendo penas severas á los [illegible] nos hace presumir que hay la intencion de obligar á todos los nacionales, á aquellos que defienden y santifican el inaudito crímen, á asistir á esos funerales.

Este proceder desvirtúa completamente el carácter de esa ceremonia.

Hacer que los verdugos asistan á los funerales de las víctimas, en las mismas filas, con los mismos trages, con las mismas armas, que los hijos y los deudos de los mártires; amalgamar en un todo inamalgamable, á los que defienden la libertad y á los q' la atacan; á los que ven en Quinteros *un gran acto de justicia nacional*, y á los que lo recuerdan, como el mas sangriento y el mas infame de los asesinatos que pueda cometer un partido invocando las necesidades públicas; reunir á todos, á blancos y á colorados, y hacerlos ir asi bajo una misma bandera, para que sirvan de guardia de honor, cuando unos tendrán la amargura en su corazon y el duelo en el alma y los otros solo tendrán una sonrisa sarcástica al ver el dolor de sus enemigos políticos y una sonrisa de satisfaccion al recordar los males que les han causado: hacer esto, es insultar el recuerdo de los mártires de Quinteros, é insultar el dolor de los que lloran por ellos.

Ademas, la asistencia á esos funerales de la Guardia Nacional en cuerpo, les dará un carácter verdaderamente oficial, pero les quitará el carácter eminentemente popular que deben tener.

Que el gobierno mande para hacer los honores á la tropa de línea que hayan en la capital, pero que los nacionales sean libres, completamente libres de asistir á ellos ó no, segun les parezca. Si es necesario que en esos funerales haya tropa, y si la tropa de línea que hay en la capital no basta, que ella se forme con Guardias Nacionales voluntarios, que de seguro no faltarán y asi tendremos la seguridad de que en todos los que asistan no habrá uno solo que maldiga en el fondo del corazon contra esos funerales.

Así tambien el partido blanco, que muy generalmente rechaza la responsabilidad de Quinteros y la deja solo para algunos de sus hombres, se verá obligado á aceptarla no concurriendo al templo, ó á rechazar el crímen yendo á honrar la memoria de las víctimas.

El partido blanco estamos seguros de ello, no asistiria á esos funerales, pero ese es el medio de que los incautos que se han dejado ofuscar por algunos años de paz, de órden, de ese órden que como dice Alfiere, bajo la tiranía es una vida sin alma,—sepan lo que puede esperarse de un partido que despues que han transcurrido ocho años, en los que las pasiones exaltadas se han calmado, y la razon ha podido meditar en calma, acepta friamente la responsabilidad de tan tremendo crímen y levanta como estadarte el trapo sangriento del Cerrito, vuelto á empapar en la sangre aun caliente de Quinteros.

La prueba de que el partido blanco no asistirá á esos funerales, la tenemos ya en la conducta observada por los sacerdotes de Montevideo, negándose á pronunciar el panegírico en ese dia.

El sacerdocio católico como todo lo que pueda representar un atrazo, es aliado natural del partido blanco y como él se ha negado á pronunciar el panegírico, el partido blanco se negará á asistir á la ceremonia.—Déjémosle que no asista.

Tenemos bastante confianza en el pueblo oriental, lo creemos bastante justo y bastante noble, para que estemos seguros de que irá á tributar homenage á la memoria de sus héroes.

El gobierno dejando completa libertad de asistir á aquellos que quieran, no debe temer que los funerales salgan deslucidos, ni que falte concurrencia á ellos; para abrigar ese temor seria necesario dudar de la grandeza del pueblo oriental, y nos parece, que esa duda, nadie se ha permitido abrigarla hasta ahora!

J. P. V.

INTERIOR

Montevideo, Diciembre 23 de 1865.

La Comision á la cual se sirvieron Vds. conferir el encargo de distribuir los fondos destinados á socorrer á las viudas y huérfanos de los que perecieron en servicio del Ejército Libertador, llamó por avisos públicos á las personas que se considerasen con opcion á aquella recompensa, y pasó ademas circular á los Gefes Políticos de los Departamentos, invitándoles á que hicieran saber esta resolucion á las interesadas en sus respectivas jurisdicciones, y remitiesen una nómina de las que acreditasen en debida forma hallarse comprendidas en ellas.

Con los conocimientos que esta comision obtuvo, formó la lista que adjunta se acompaña, y arreglándose á los fondos que tenia, procedió á su distribucion en las proporciones siguientes: á las viudas, madres ó huérfanos de los Gefes, 20 pesos moneda nacional; á la de los Oficiales, 14; y á la de los sargentos, cabos y soldados, 10.

En la misma lista encontrarán Vdes. designadas las personas que han recibido sus haberes respectivos, ya directamente ó ya por medio de los Gefes Políticos cuyos justificativos y recibos acompañan del mismo modo, quedando aun en poder de esta Comision 195 pesos, que pertenecen á los que aun no se han presentado á percibir lo que les corresponde, de [illegible] dará oportunamente cuenta [illegible] pez, tuvo la generosidad de manifestar á esta Comision, que renunciaba en favor de sus compañeros de infortunio, la parte que deberia caberle en esta distribucion. La Comision aceptó con agradecimiento esta cesion.

Aprovecha la Comision esta oportunidad, para reproducir á los Sres. Gefes y Oficiales del batallon «24 de Abril» los sentimientos de su mayor consideracion.

ROSALIA A. DE FERREIRA.
Presidenta.

Agueda S. de Rodriguez.
Secretaria.

Sres. Gefes y Oficiales del Batallon «24 de Abril.»

———

El Coronel, Gefe del Batallon «24 de Abril.»

Montevideo Enero 8 de 1866.

El infrascrito tiene la satisfaccion de acusar recibo á la nota que la comision de respetables señoras que Vds. presiden, ha tenido la bondad de dirigir á los gefes y oficiales del Batallon «24 de Abril» que tengo el honor de mandar, dándoles cuenta del resultado de su cometido, y acompañando una nómina de las personas entre quienes han sido distribuidos los fondos destinados á socorrer las viudas y huérfanos de los que perecieron en servicio del Ejército Libertador, y que fueron el producto de la funcion dramática de aficionados, que concibió tan humanitario pensamiento.

Interpretando el sentimiento de los gefes y oficiales del batallon «24 de Abril,» siento verdadero placer en asegurar á la comision que Vds. presiden, la gratitud con que presentamos la mas cumplida aprobacion á los patrióticos trabajos de distribucion de esos fondos, y á la equidad y justicia que ha guiado sus procedimientos.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecer á las señoras de la comision, los sentimientos de mi particular consideracion y respeto.

Dios guarde á las señoras de la comision muchos años.

Wenceslao Regules.

A la comision de señoras encargadas de la distribucion de los fondos, á las viudas y huérfanos de los que fallecieron en servicio del Ejército Libertador.

———

Administracion General de Abastos y Tabladas.

Matadero Público, Enero 22 de 1866.

Sr. Director:

Incluyo una relacion de las marcas, introductores y departamentos de tres tropas de ganado vacuno de marcas desconocidas, introducidas con fecha de ayer á la reparticion del Norte, y cuyas guias han sido espedidas, una de 132 reses en el Departamento de San José, por autorizacion del Sr. Gefe Político con la nota siguiente:—«Son de distintos dueños, de «marcas desconocidas, que han sido tomadas en «los campos del Exmo. Sr. Gobernador Brigadier D. Venancio Flores y que con acuerdo «de la superioridad se han vendido, quedando su importe depositado en la oficina de la «Policía del Pueblo de la Trinidad—San José Enero 19 de 1866—Daniel Martinez.»—La otra de 19 reses del Departamento del Durazno dice: —«Gefatura de Policía del Departamento del Durazno—Queda depositado «en esta Gefatura el importe de los diez y nueve animales arriba mencionados—Durazno «Enero 12 de 1866—Moyano»—La tercera de 14 novillos atajados por D. Abdon Silveira, en el parage denominado, Piedritas, Departamento de Minas y mandados vender en tablada por el Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

No se participan los importes depositados por ignorarse.

Dios guarde á V. muchos años.

Firmado—*Simon Zubillaga.*

Al Sr. Director de Abasto y Tabladas D. Leon Domecq.

NOTA—Las marcas á que se refiere esta nota, están á disposicion del público en una tablilla en la casa de la Junta; calle de Sarandí nº. 192 y 194, y en las tabladas Norte y Sud de la Capital.

Publicacion importante.

La Tribuna de ayer anuncia una obra que dentro de pocos dias debe empezarse á hacer por dicha imprenta sobre la Revolucion de 1857, observando que «siendo el autor una persona cuyos escasos recursos no le permiten llevar á término su publicacion, hemos tomado nosotros bajo nuestro amparo el folleto que con el título *La Revolucion de 1857* empezará á publicarse por entregas, tan luego como haya un suficiente número de suscritores á ella.»

Por hoy nos limitaremos á reproducir el prospecto que publica *La Tribuna*, recomendando dicha obra á la atencion del público, advirtiendo de paso, que el precio de la obra será lo mas módico posible, de manera que todos puedan obtenerla, y se haga mas universal la propagacion de los rasgos históricos que contiene.

Hé aquí el prospecto:

LA REVOLUCION DE 1857
Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS
Por un testigo presencial.

Esta obra consta de los capítulos siguientes:—I Ascenso de D. Gabriel A. Pereira á la Presidencia de la República en 56, y sus arbitrariedades con el partido *colorado*—II La Revolucion—III Operaciones en campaña—IV Traicion y asesinatos—V Execracion universal—VI Las calumnias destruidas, y los asesinatos probados—VII Venganza del Cielo—[illegible] Conclusion—El Brasil. [illegible] Pereira; de los motivos de la revolucion del 57; de todas las operaciones del Ejército del General D. César Diaz; de la batalla de *Cagancha*; de la Capitulacion, la traicion y los asesinatos en el Paso de Quinteros, con la designacion de los nombres de las víctimas, dias, horas y parajes donde fueron degollados; de la revolucion del General Flores, y la participacion que el Brasil tomó en ella.

A mas, la relacion de los italianos sacrificados, cuya lista obtuvimos del Mayor Saccarelo antes de ir al suplicio.

Tambien todos los documentos que prueban la capitulacion, el modo como fué violada, y la ferocidad en las ejecuciones y demas actos vandálicos cometidos con las víctimas.

Contiene tambien la opinion de mas de cincuenta diarios Europeos y Americanos, que pronunciaron á nombre de los pueblos civilizados, su anatema contra el Gobierno de D. Gabriel A. Pereira.

La obra constará como de 300 pájinas, en buen papel y esmerada impresion.

Se suscribe en la imprenta de *La Tribuna*—en la Libreria del Sr. Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 202—y en la del Sr. Real y Prado, en la misma calle núm. 145.

La obra saldrá á luz tan pronto como se conozca un número de suscritores.

EXTERIOR

El Sr. Arias.

De la *Nacion Argentina* del domingo estractamos los siguientes párrafos acerca del nuevo Ministro de Gobierno de la Provincia de Corrientes.

—Una horrible tempestad se ha levantado en Corrientes y sus ecos nos han llegado por el Correo de ayer. ¿Cual ha sido la causa de la borrasca? Ni mas ni menos que el nombramiento del Sr. Arias para Ministro de Gobierno. ¿Pero quién es el Sr. Arias? A estar á todas las correspondencias que nos llegan, el Sr. Arias es el peor candidato para Ministro que pueda encontrarse en todo lo descubierto de la tierra. Juzguen nuestros lectores por la siguiente carta:

«El dia 15 se ha tirado un decreto *con fecha* 13, nombrando ministro al Dr. Arias, de sangrienta celebridad en las provincias del Interior, particularmente en Salta, donde fué Ministro del bárbaro Gobernador Saravia en la aciaga época *del año cuarenta!* No necesito traer á su memoria los antecedentes de este personaje, para patentizarle que es el mas negro representante del régimen ominoso derrocado en 1852. El pueblo está indignado con este nombramiento y con la esperanza de que, al menos, será reprobado altamente por todo el pais.

Arias fué tambien ministro del ominoso Gobierno de Gutierrez, que llenó de víctimas el desgraciado pueblo de Tucuman»

Ya ven nuestros lectores las recomendaciones que se nos hacen por nuestros corresponsales, del nuevo Ministro. Nos parece que no pueden ser mas completas.

Correspondencia diplomática.

El Correo de los Estados-Unidos anuncia que ha visto la luz pública en Washington el tomo cuarto de la correspondencia diplomática de Mr. Seward correspondiente al año 1864. A juzgar por la breve reseña que hace el indicado periódico de los documentos en él reunidos por el ministro de Negocios estrangeros americano, han aparecido, entre otros, despachos relativos á la estension de la jurisdiccion de España en las aguas que rodean á Cuba y á la insurreccion de Santo Domingo. El secretario de Estado niega formalmente que los Estados Unidos hayan fomentado esta insurreccion; manifiesta que no ha recibido particular ni oficialmente á los enviados dominicanos, y rechaza las suposiciones que se han hecho atribuyendo á la Union deseos de aumentar su territorio.

Tambien se encuentran en dicho libro algunos despachos relativos al comercio de la trata de negros en Cuba, y cuando llegue á nuestras manos un ejemplar de esta importante recopilacion de documentos diplomáticos, reproducirémos los que interesan á nuestro pais.

El Correo de los Estados-Unidos se limita á copiar los que se refieren á la cuestion de Méjico.

En 20 de marzo de 1864, Mr. Karner, ministro en España, anuncia á Mr. Seward que el archiduque Maximiliano abandona su residencia de Miramar, y se propone visitar la córte de España con el título de emperador de Méjico. Con este motivo le pregunta cuál debe ser en esta circunstancia su regla de conducta. Mr. Seward responde:

«La política de los Estados-Unidos le impide reconocer á los gobiernos revolucionarios; por lo tanto no ha reconocido ningun gobierno revolucionario en Méjico, aunque respeta los derechos de los beligerantes adquiridos por los que hacen la guerra en este pais. Seguid pues, la política que aquí nos rige, no sostengais relacion alguna oficial con el representante en Madrid de cualquier gobierno revolucionario que se haya establecido ó se establezca contra la autoridad del gobierno de los Estados-Unidos de Méjico, con los cuales mantienen los Estados-Unidos relaciones diplomáticas.»

El 14 de julio de 1864 Mr. Ward escribió á monsieur Motley, ministro en Austria:

«Mucho os agradezco las observaciones que me comunicais acerca de Méjico y de la influencia que puedan tener los últimos acontecimientos de este pais en nuestras relaciones con Austria. Estas son las consecuencias que [illegible] nuestra guerra civil que aun no reine la mejor buena fé en nuestras relaciones esteriores, no dejando por esto de estar preparados para el caso en que á pesar de nuestros esfuerzos nos veamos comprometidos en nuevas complicaciones.

Nuestra política descansa sobre sólidas bases, y debemos por lo tanto hacer todo lo posible para asegurarla y defenderla, sin abandonarnos inconsideradamente á una confianza irreparable en su fuerza y en su estabilidad.»

Hablando de una de sus entrevistas con el conde Rechberg, Mr. Motley escribió:

«El gobierno considera la resolucion del archiduque Maximiliano como un acto puramente personal del archiduque y de su hermano el emperador. El gobierno imperial ni tiene medios ni desea enviar fuerzas para sostener el nuevo imperio. Me parece que la opinion pública no necesita ser ilustrada acerca del efecto que producirá en el pueblo de los Estados Unidos esta intervencion europea armada en los asuntos de una república americana. Supongo que el emperador de los franceses debe conocer la opinion y los sentimientos de los americanos, pero los arrostra. Tambien creo que el archiduque, al aceptar la mision de edificar instituciones imperiales sobre las ruinas de una república democrática, habra meditado las consecuencias de esta empresa al saber que no cuenta ni con la simpatía, ni con el apoyo del pueblo y del gobierno de los Estados-Unidos.»

En otro despacho se espresa en estos términos Mr. Motley:

«El conde de Rechberg ha insistido en que el gobierno imperial se ocupa poco de los sucesos de Méjico. Siendo el Austria una potencia continental y no figurando en el cuadro de las potencias marítimas de primer órden, está en la íntima persuasion de que en ningun caso tendria medios para enviar á Méjico una escuadra ó un ejército con el objeto de sostener el nuevo imperio. El conde de Rechberg hace notar al mismo tiempo que los Estados-Unidos

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Inarmonías de los sucesos.

—Vamos á ver si se le ha ido la mano en la sal ó en el vinagre á la señora Modesta,—dijo Trompicones, tomando por la punta del hueso un anca de la liebre.

—No, pues el que quiera buscar cortedad en esta casa,—dijo la Modesta,—ha perdido el tiempo: siempre ha tenido usted malas bromas, tio Trompicones.

—Déjalo, que es un buen mozo, y ya sabe que se le estima,—dijo el Cuco;—echa un trago, Trompicones, para que te sepa mejor la presa. Valdepeñas del bueno, hijo.

Trompicones se limpió con el revés de la mano la boca, tomó un gran vaso que le daba el Cuco, que tenia lo menos un cuartillo, y se lo bebió sin tomar aliento.

—*Salú*,—dijo, poniendo el vaso sobre la mesa;—y ahora vamos á ver: es menester que se sepa dónde está Lengüeta.

—Aquí estuvo hace media hora, y andaba soliviantado, porque les ha salido mal un negocio.

—¿El de la calle de Toledo?

—Sí.

—Pues qué, ¿no se ha hecho?

—Sí, hombre, sí; pero le han echado el guante al Copero: ya se vé; si el maldito iba borracho, y se cayó en las escaleras, y se rompió una pierna: digo, esto es lo que á mí me ha dicho Lengüeta, que habia venido á ver si estaba aquí el señor.

—Pues ahí está el señor, que pregunta por él.

—Sabes tú que á mí me vá ya dando asco el señor.

—Y á mí tambien,—dijo Trompicones;—esto de no saber quién es, ni dónde vive, ni cómo se llama.... y que mete el hombre miedo: ¡quiá! en echándole los dátiles á un cristiano, le hace dar gritos; pero en fin, ¿dónde encuentro yo á Lengüeta?

—Hombre,—dijo el Cuco,—debe tener mucho miedo, porque á mí me ha dicho: «Lo que es yo, lo menos por un mes me hago sombra, hasta ver, hombre, hasta ver: no me fio del Copero: es capaz de cantarlo todo del pé á pá: no he venido mas que á decirte que si viene el señor y quiere verme, vaya un tunante de confianza á la Plaza de Armas, y silbe como es menester, que yo saldré.»

—Pues sabes, Cuco, que gordo debe de ser lo que ha pasado cuando Lengüeta se asusta.

—Ya lo dije yo; si el Copero iba borracho: para estas cosas es menester mucho sentido: en fin, Trompicones, allá ellos; nosotros nada tenemos que ver con esto; si se han atollado hasta los cubos, que vean como salen.

—Pues voy á ver al señor, que está abajo en mi cuarto: ea, adios, Cuco, buenas noches; buenas noches, señora Modesta.

Y Trompicones se volvió por el mismo camino que habia traido, al corral, y su cuarto.

—Pues, señor,—dijo entrando,—no se sabe dónde está el pájaro, y para que venga es menester echarle un reclamo: hay que ir á la Plaza de Armas, y silbar; y entonces....

—Bien,—dijo entre la oscuridad la voz, siempre tranquila y siempre grave de don Cesáreo:—adios.

—Pues vaya usted con Dios,—dijo Trompicones.

Don Cesáreo salió, atravesó el corral, llegó al porton, levantó su picaporte de madera, le abrió, salió, y volvió á cerrar.

Tomó hácia abajo por la calle de la Ventosa, llegó al estremo inferior de la del Aguila, y penetró en la Plaza de Armas.

Esta Plaza de Armas es un piso desigual, terrizo, en declive hácia las tapias del portillo de Gil y Mon, que forman uno de sus lados: al frente hay unos casuchos, por donde se entra á la calle del Rosario: á la derecha otra fila de casuchas, que empiezan en la calle del Aguila, y terminan en la de San Bernabé.

No sabemos por qué este espacio, pobre, feo, sucio, comprendido en un tan miserable marco, se llama la Plaza de Armas.

Ni es plaza, ni nada tiene que á armas se refiera.

Don Cesáreo avanzó hasta el centro, y silbó de una manera aguda, poderosa, rápida, estensa.

Despues silbó dos veces de una manera ténue.

Cuando se oye un silbido de esta especie tarde de la noche, y en una calle solitaria, se retrocede, se siente al ladron ó al asesino.

A poco, un silbido ligero partió de la calle de San Bernabé, y por ella avanzó un bulto, que se acercó á don Cesáreo.

—¿Eres tú, Lengüeta?—dijo éste.

—Sí señor; yo soy.

—¿Y la niña?

—En la casa donde acabo de salir.

—Vamos por ella.

Entrambos tomaron hácia la calle de San Bernabé, entraron en ella, y Lengüeta empujó la puerta de una de las primeras casas á la izquierda, y entró en un espacio oscuro.

—¿Quiere usted que se la traiga aquí?—dijo.

—Sí: ¿está dormida?

—Como un tronco: fué necesario hacerla tragar á la fuerza lo que usted me dió; pero lo tragó, y á los tres minutos estaba atortolada; luego se durmió.

—Anda, anda por ella, y pronto.

Se sintieron los pasos de Lengüeta, que se alejaron, y cuyo ruido se perdió en el interior.

Pasaron cinco minutos en un silencio profundo.

Al fin volvieron á oirse los pasos de Lengüeta, que se acercó.

—Tómela usted,—dijo;—y pesa como plomo.

Don Cesáreo se desembozó, estendió las manos, tropezó con la niña, la cogió, la sujetó con el brazo izquierdo, y se embozó.

—Mire usted, señor, que el Copero estaba borracho; que ha hecho una barbaridad, le han preso, y yo estoy viendo la horca.

—Escóndete.

—Eso ya lo sabia yo.

—Quince dias,—dijo don Cesáreo.

—Bueno, con tal de que á los quince dias podamos salir al aire....

—Adios,—dijo don Cesáreo.

Y salió, tomó hácia la Plaza de Armas, la atravesó rápidamente; ganó la calle de la Ventosa, subió por ella á la de la Paloma, y entró en un coche que le esperaba: uno de aquellos pesados coches de camino de sopandas, con gran zaga y tosca delantera, tirado por cuatro mulas con campanillas, cuyo cochero se llamaba mayoral, y su lacayo zagal.

Este enorme armatoste rodó hácia la calle de Calatrava, torció á la de Toledo, bajó y llegó á la puerta.

Acudió uno de los del resguardo de la real Hacienda.

—Usted traerá pase,—dijo, suponiendo que se queria salir.

—Tómelo usted, y examínelo,—dijo don Cesáreo, poniendo al mismo tiempo en la mano del guarda un papel doblado y doduros.

—Basta,—dijo el guarda, devolviendo el papel, y guardando el dinero;—y á abrir.

Poco despues, el coche rodaba por la Tela, en direccion al puente de Toledo.

VII.

Lo que habia sucedido en casa de Gaspar.

Una hora despues de haber sido eso Túrdiga, aparecieron en la calle de Toledo, saliendo de la calle del Burro, dos hombres; otros dos por la Concepcion Jerónima, otros dos por la Puerta Cerrada.

Cerca de la esquina, por este lado, dormitaba un sereno.

Los faroles se habian apagado: eran de aceite, y solo se les proveia para que ardiesen hasta las diez de la noche: los mas valientes solian tirar con su agonía hasta las diez y media.

En aquella parte de la calle de Toledo no habia mas luz que la del farol del sereno, colgado del chuzo, que estaba arrimado á la pared.

El sereno dormia contra el quicio.

Uno de los dos hombres que habian aparecido por la calle de Puerta Cerrada adelantó, y al ponerse bajo la luz del farol, dejó ver el rostro de Lengüeta.

Tomó el chuzo, le quitó el farol, y lo apagó.

Despues se fué con su compañero por la misma calle de Puerta Cerrada.

En la esquina de la Concepcion Jerónima se habia quedado observando un hombre.

El que habia aparecido con él se deslizó hasta casa de Gaspar, en cuya puerta estaban ya los otros dos hombres que habian aparecido por la calle del Burro.

—Vamos á ver como nos portamos, Copero,—dijo uno, por cuya voz pudo reconocerse al Visojo:—¿traes hechos los atraques?

—Sí, hombre, sí; cuatro.

—Y te acordarás de ponerlos bien?

—¡Vaya hombre!

—Mira tú, Espía,—dijo el Visojo;—mano al paletin, y á abrir sin ruido.

El Espía metió una llave maestra en la cerradura.

Poco despues se habrió la puerta.

Pero al entrar dijo una voz de mujer en el portal:

—Quién anda ahí? ¿Quién es?

Era la méndiga.

—¡Ah!—esclamó el Espía, estendiendo las manos hácia adelante, y tropezando con la mendiga, y asiéndola.—Calla, ó mueres. ¡Copero, aquí un atraque!

Todo eso habia sido dicho con voz sorda.

—¡La....drones! —gritó la méndiga.

Pero no pudo gritar mas.

Habia sido tirada al suelo: una mano la oprimia la garganta, y otra metia en su boca el nudo de un pañuelo.

—Ya está,—dijo el copero con voz vinosa:—está no gritará mas.

—Arriba;—dijo el Espía;—y pronto.

—¿No es el cuarto tercero?—dijo el Visojo.

—Sí.

Subieron tan silenciosamente las escaleras, á pesar de que las subian con rapidez, que no se sentian sus pasos.

Por los tramos y por el tacto, conocieron el cuarto tercero.

La puerta fué abierta sin que crujiese la cerradura, sin que rechinase un gozne.

Parece que las puertas conocen á los ladrones y les ayudan.

Entraron.

En la sala habia luz.

A un lado estaba la alcoba de don Antonio: á otro lado la de Clara y Anilla, que dormia con la niña.

Pero los ladrones se aterraron.

Clara velaba leyendo.

Estaba sentada junto á la mesa, de espaldas á la puerta.

Esperaba á Gaspar.

De improviso, de una manera marcada, como un afecto magnético, al aparecer los tres bandidos en la puerta de la sala, Clara se volvió, los vió, se puso de pié, y lanzándose á la alcoba de su padre, gritó:

—¡Padre!....¡Padre!....¡Ladrones!

Y cogió una de las pistolas que dejaba sobre una mesa por precaucion todas las noches cerca de la cama de su padre.

Pero no tuvo tiempo para armarla.

El terrible Visojo se habia arrojado sobre ella, y la habia arrebatado la pistola.

Don Antonio habia despertado; pero el Copero estaba sobre él, y le ponia, turbado, atortolado, el atraque.

Entre tanto, el Espía se habia lanzado en la alcoba de Clara, habia arrebatado á la niña del lecho de Anilla, y habia escapado con ella.

La niña gritaba.

Sus gritos ahogados, contenidos por la mano del Espía, sonaban débilmente á lo largo de las escaleras.

Se perdieron al fin.

—¡Ladrones!—gritaba Clara, que era fuerte y robusta, luchando con el Visojo.

—A escape, Copero,—dijo éste;—ya está hecho el negocio

Y lanzando de sí á Clara, escapó.

Clara, la enérgica Clara, al verse libre, asió la otra pistola, la armó, y disparó sobre el Copero, que escapaba.

No le hirió.

Pero de tal manera aturdió el disparo al Copero, que al bajar las escaleras, precipitado, casi ébrio, perdió el tino, cayó, rodó y quedó inmóvil en un tramo.

Se habia dado un golpe en la cabeza, que le habia aturdido.

El disparo habia alarmado á la vecindad; habia despertado al sereno, que dormia.

Clara ademas, y Anilla, habian abierto un balcon, y gritaban desesperadas.

El sereno vió pasar á la carrera un hombre que se perdió hácia Puerta Cerrada, pero se encontró sin el farol y sin el chuzo, y no se atrevió á tocar el pito, temiendo ser castigado por haberse dormido, como debia probarlo el encontrarse sin chuzo y sin farol.

Entre tanto, en la callejuela del Nuncio, Lengüeta decia al Espía, que tenia en brazos á la pequeña Clara:

—Anda, hombre, no seas torpe; ábrele con dos cuartos la boca, y que trague; si no, vamos á tener que ahogarla para que no grite.

—La vamos á lastimar.

—¿Y qué importa?—digo Lengüeta.—Ya se curará; el caso es entregarla viva al señor.

—Vamos, hombre, anda,—dijo el Espía:—ya tiene abierta la boca; échale eso: ¿no ves cómo grita?

Lengüeta vertió en la boca de Clara parte del contenido de un botecillo, al mismo tiempo que el Espía decia con voz terrible á la pobre criatura:

—Si no callas, te mato.

El terror enmudeció á la niña.

Antes se la habia aterrado del mismo modo, y habia callado por algunos momentos, volviendo despues á gritar.

Por aquella vez no gritó; se habia aletargado.

Lengüeta la tomó en brazos, dió á correr con ella, ocultándola debajo de la capa, y se perdió á lo largo de la tortuosa calle del Nuncio.

El Espía se dirigió á buen paso por la del Almendro.

Todos los demás bribones, escepto el Copero, habian desaparecido.

verán siempre con disgusto la resurreccion de la monarquía entre los mejicanos, á quienes por otra parte no se les puede negar el derecho de elegir la forma de gobierno que mejor les parezca. Este derecho, como ya lo he indicado, es uno de los primeros principios de nuestra política; pero tratándose de la forma de gobierno que una nacion esté dispuesta á aceptar, su decision nunca podrá considerarse como espontánea si la toma en presencia de ejércitos y escuadras estranjeras.»

Por último, Mr. Seward escribió en 30 de noviembre de 1864 á Mr. Wood, ministro en Copenhagne, lo que sigue:

«Obra en mi poder vuestro despacho del 24 de octubre. Como quiera que este gobierno sostiene relaciones diplomáticas con el gobierno republicano de Méjico, siento en el alma que hayais visitado al enviado del gobierno que se titula imperial en las córtes de San Petersburgo, Stockolmo y Copenhague al pasar por este último punto. Sin embargo, este acto tiene escusa, puesto que careciais de instrucciones sobre el particular.

En adelante confiamos en que no olvidareis que os está completamente prohibido reconocer otros gobiernos que aquellos que estén reconocidos por el gabinete de Washington, y que solo á los agentes de estos podreis considerar como representantes de potencias estranjeras.»

Los malos resultados del sistema proteccionista.

Si enfrente del descenso de la riqueza pública, de la disminucion de todos los valores, de la ruina del comercio, se colocan los guarismos que están dando la vuelta de la prensa y que representan la cifra del comercio de esportacion é importacion de la Gran-Bretaña, no podremos menos de sentirnos poseidos de un inmenso sentimiento de desconsuelo, dice la *Epoca* de Madrid:

En Inglaterra, en 1862 las importaciones representaban 22,399.060,000 y en 1864. 26,043 millones. La progresion de las esportaciones ha sido de 15,900.000,000 en 1862 y de 21,350.000,000 en 1864. Hay que advertir que en estas crecidas sumas no están comprendidas las importaciones ni esportaciones de metales preciosos.

Ya que nos ocupamos de este asunto, añadiremos que mientras la importacion de Francia en Inglaterra se elevó en 1864 á libras 1.689,009, la de Bélgica á 1.195,541, la de los Estados Unidos á 7.631,940, la de la costa de Africa á 120,486 y la de Portugal á 150,001, el total de importacion de España figura solo en el estado general por la exigua suma de 17,405.

Creemos que estas cifras son demasiado elocuentes, estamos por bajo, no ya de Portugal sino de Marruecos, y mientras grandes reformas no varien por completo el absurdo sistema económico vigente, pocas esperanzas pueden abrigarse sobre la tan anhelada regeneracion de este desgraciado pais.

Los indios

EN LA AMÉRICA DEL SUR.

De un artículo del Sr. Rivadeneira publicado en la *Iberia* de Madrid, estractamos los curiosos párrafos que ván en seguida:

«De que Fernando contaba aprovechar una oportunidad para reconquistar aquellos paises, no solo debe ponerse tambien fuera de duda, sino que tenia en su favor muchísimas probabilidades, mejor dicho, que lo hubiera conseguido sin grandes esfuerzos y sacrificios, y solo por haber podido disponer de algunos hombres leales. Nadie ignora que la condicion de los indios y mestizos en nada mejoró con la emancipacion de los criollos, y antes al contrario empeoró. El ódio de aquellos para con sus nuevos señores, se ha manifestado enérgicamente en muchas ocasiones, y la República Argentina misma se ha visto invadida y hasta en peligro su independencia. En tiempo del gobierno español, se hacian las grandes conductas de caudales y mercaderías que de la Península iban y venian de Chile, atravesando las Pampas en mulos, con solo los hombres mas indispensables para cargar y descargar: pero el el mulo que iba á la cabeza del convoy, llevaba una banderola con las armas de España, y esta era suficiente custodia para que los indios, lejos de atacarlo, le prestasen los auxilios que pudiera necesitar. Pregunten á los argentinos si aun muchos años despues de la emancipa[illegible]mo que he atravesado las Pampas treinta años despues de su independencia, he tenido que remontar muy al Norte para evitar su encuentro, y pocos dias antes de pasar la primera, fué atacado un convoy y presos y degollados algunos viageros, entre ellos una señora, que fué muerta á la vista de su esposo. Esto es en cuanto á la República Argentina; pero la Chilena se ha visto amenazada formalmente, y ha tenido constantemente que sostener un ejército en sus fronteras del Sur, á fin de hacer frente á las invasiones de que se ha visto amagada.

Hace cuatro dias no mas, un hombre oscuro, francés, que se metió entre los indios del Sur de Chile, sin prestigio de ninguna especie, sin dinero, sin antecedentes, pero que no careceria de travesura, se proclamó Emperador bajo el título de Aurelio I, y llegó por sí solo á formar un partido, que de no sofocarse, pudo poner en cuidado la República Chilena. Pues bien: si en lugar de un hombre oscuro, un saltimbanqui, hubiese ido allí una espedicion de dos ó trescientos hombres, proclamando la emancipacion de aquellos infelices, con armas y municiones y sirviendo de núcleo para organizar un ejército que podria ser numerosísimo porque son paises muy poblados, ¿qué seria aun hoy, cincuenta años despues de su independencia, de aquella República? Mas no es esto todo. Los indios del Sur conservan comunicaciones mas ó menos seguidas con los indios de Bolivia y del Perú, no hay duda alguna de que el dia en que cualquiera nacion, ó un aventurero audaz y con recursos, tome á su cargo la empresa, la insurreccion se generalizará y pondrá en peligro la autonomía de aquellas Repúblicas. Véase ahora si tenia razon Fernando en negarse al reconocimiento de aquellos Gobiernos.

Está probado que el reconocimiento ha fomentado espantosamente la emigracion, y este reconocimiento ha sido poco menos que solicitado por la España, probablemente para colorar favoritos que codiciaban ir á representarla.

El comercio y la guerra.

Todos saben cuan imperfecto es todavía el derecho de gentes, cuanto descuida poner á cubierto intereses particulares respetables y que son en definitiva los de la civilizacion misma. Parece que cada dia se deberia hacer progresos hácia el respeto de la propiedad privada y de los contratos, y se le cree á tal punto, que los publicistas afirman frecuentemente que las cosas pasan así.

El último correo del Pacífico nos trae noticias que son de naturaleza para disipar toda ilusion sobre este punto, y que interesan en alto grado al comercio europeo-americano y al comercio francés en particular.

Se sabe que á consecuencia de los hechos ocurridos durante las contestaciones del Perú y la España, el gobierno de este último pais habia formulado quejas y elevado reclamos contra Chile. Despues de un cambio de notas diplomáticas, el señor Tavira, encargado de negocios de España, se declaró satisfecho, y todo el mundo consideró la diferencia como terminada. Esta opinion parecia tanto mas fundada, cuanto que el encargado de negocios era un diplomático esperimentado, rodeado de una consideracion muy grande y merecida. Se agregaba que habia sido autorizado á concluirla por una carta del General Narvaez, entonces Ministro, y que no habia querido declararse satisfecho sino despues de haber tomado el parecer de sus colegas del cuerpo diplomático residente en Santiago.

Las cosas se hallaban en este estado, y los comerciantes se entregaban en toda su seguridad á sus operaciones, cuando de repente, el 17 de Setiembre, en la víspera de las fiestas que Chile celebra por el aniversario de su declaracion de independencia, se sabe que el almirante español Pareja acaba de entrar al puerto de Valparaiso con cuatro fragatas y dos avisos; que el Sr. Tavira ha sido desaprobado y destituido por el nuevo ministerio español, y que el almirante está investido de los poderes del Ministro Plenipotenciario.

Parecia natural volver á comenzar las negociaciones, conforme al uso; y á fin de evitar los males que la guerra acarrea siempre consigo. Pero nada de eso. El almirante Pareja comienza por donde los diplomáticos concluyen ordinariamente, por un *ultimatum*. ¡Y que *ultimatum!* Quiere que ante todo, se rinda homenaje á su bandera por un saludo estraordinario, procurando así provocar, por su llegada calculada, por la forma y términos de sus notas al gobierno y al pueblo de Chile.

¿Qué podian hacer estos sino aceptar la guerra? Es lo que han hecho con una dignidad de parte del gobierno y una unanimidad de parte del pueblo, que hacen honor á uno y á otro, tanto mas, cuanto que ocupados desde largos años en los trabajos de la paz, se encuentran casi desarmados.

¿En qué situacion se encuentra colocado entretanto el comercio europeo americano y el comercio francés en particular? Valparaiso como se sabe es el depósito principal de ese comercio en el Pacífico. El almirante Pareja declara ese puerto bloqueado y pretende aun estender el bloqueo á las 500 leguas de costa que posee Chile. Da diez dias, ni mas ni menos, á los buques neutros para cargar ó descargar. En cuanto á los que sobre la fé de los tratados, han sido espedidos de Europa y América desde tres meses y que llegarán todos sin haber visto la tierra y sabido noticias, durante su travesia, encontrarán el puerto bloqueado y ademas un bloqueo formidable sobre el papel. ¿Qué harán? Nadie lo sabe, puesto que su conducta dependerá de la prudencia de sus capitanes; pero es evidente que el comercio universal esperimentará una pérdida de muchas docenas de millones.

Pero es todavia poca cosa: á la partida del último correo, se decia que despues de la espiracion del plazo de diez dias, señalado para la salida de los buques neutros, el almirante Pareja se proponia darse el capricho de bombardear á Valparaiso, donde se encuentran aglomeradas mercaderías pertenecientes á todo el mundo mercante y donde un gran número de casas son propiedad de estrangeros. Es el derecho de la guerra, se dice; si es así convengamos en que ese derecho se parece mucho á los hábitos de la arbitrariedad.

Tal vez y probablemente el almirante Pareja retrocederá ante un acto tan enorme como el bombardeo de Valparaiso, pero el temor solo de ese bombardeo causa inmensos perjuicios. Es por otra parte bastante triste para un comerciante inofensivo pensar que la cuestion de saber si su casa y su almacen y el mismo serán quemados, si ó nó, depende del capricho de un almirante.

¿Ha sido regular la conducta de este almirante? No es esa la opinion del cuerpo diplomático, residente en Santiago, que testigo imparcial de todo lo que ha pasado ha protestado *unanimemente* en tres notas sucesivas, de las cuales el almirante no ha hecho ningun caso. Sin embargo, la guerra que ha emprendido por su cuenta, será por largo tiempo, mucho mas perjudicial á los neutros y al comercio general del mundo que á Chile mismo.

Es muy deplorable que la España no se haya contentado con el arreglo concluido por el Sr. Tavira, y que su Gobierno creyendo facilmente en algunas exageraciones de los residentes españoles en Santiago, haya salido con regocijo de su corazon, de una situacion honrosa, para darse el placer de humillar un pais pacífico y desarmado. Es mas sensible todavia que haya escojido por agente un hombre del carácter del almirante Pareja, que con desprecio de las observaciones presentadas, en el nombre de la costumbre de los pueblos civilizados y del derecho de gentes, por todo un cuerpo diplomático, comience las negociaciones por un *ultimatum* de tal modo inaceptable, que la historia no ha registrado tal vez uno semejante; que con desprecio del derecho de gentes pretende bloquear por una declaracion escrita, puertos que no puede bloquear efectivamente; que sin ninguna consideracion por el comercio neutro viene á sorprenderlo como repentinamente, sin darle un plazo, q' las conveniencias resultantes de las largas travesias hacian indispensables.

¿Se dejará arrastrar la España á una guerra de la cual, cualquiera que fuese su resultado, no podrá sacar ni honra ni provecho? Dejará comprometer su gran nombre por un agente testarudo, poco instruido de las costumbres de los pueblos europeos, que está en[illegible] un gran número de enemigos? No sabemos; pero nos pareceria mucho mas cuerdo desaprobar y llamar cuanto antes al almirante Pareja. Tal hombre no es propio evidentemente para disponer del derecho terrible de guerra ó de paz.

En cuanto á los pueblos comerciantes y á la Francia en particular, harán probablemente amonestaciones amistosas al gobierno español; podrán representarle que los pueblos débiles y consagrados á los trabajos de la paz están en cierto modo bajo la proteccion pública: que forzarlos á abandonar los trabajos por la guerra es en cierto modo atentar á la civilizacion, si no hay motivos muy graves en un caso en que á juicio de un diplomático español esperimentado y aprobado por todos los hombres de buen sentido, la España habria obtenido toda satisfaccion es indudable.

En todo caso conviene siempre que los pueblos comerciantes tengan cuidado del comercio y de los intereses de sus nacionales.

Dígase lo que se quiera, es cruel que un fabricante de muebles del barrio de San Antonio pueda perder toda su fortuna ó gran parte porque á un almirante español de mal humor se le ocurre, sin decir agua vá, bloquear el puerto en que están sus mercaderías ó el que debe pagarlas. Si conviene respetar el derecho de gentes, aun entre naciones que hacen del derecho de la paz un uso deplorable, no hay motivo alguno para hacer concesiones á la guerra como las hace el gobierno de Montevideo. Conviene por el contrario hacer valer con rigor los derechos siempre sagrados de los neutrales inofensivos, no los de los beligerantes, y custodiar por todos los medios lejítimos los intereses respetables del comercio nacional.

Courcelle Seneuil.

(*Le Temps.*)

Los globos aerostáticos.

En el 18.° volumen de la «*Correspondencia* de Napoleon 1.°» hay la siguiente curiosa y original noticia:

" En el mes de Octubre de 1808 el general Clarke Ministro de la guerra sometió al emperador el proyecto de un tal Mr. Lhomond, ex-gefe del batallon de los Areonautas, de construir cien globos á la *montgolfier* de 100 metros de diámetro, y cuya barquilla pudiese contener 100 hombres, con víveres por 15 dias, dos piezas de artillería con su correspondiente servicio, 25 caballos, y la madera necesaria para alimentar el fuego de la montgolfier. Napoleon 1.° contestó así: "Devuélvase, é infórmese si todo eso merece la pena por hacer " un esperimento en grande escala."

Seria muy interesante saber si le contestó al emperador; pero la *Correspondencia* no trata mas del asunto. El proyecto de Lhomond se referia para la invasion á Inglaterra, que era el sueño de Bonaparte.

Pero no vendria mal tampoco hoy dia, porque así los soldados del ejército aliado, que están encantados en el Paso de la Patria, se encontrarian, de un brinco, ó mejor, de un volido en Humaitá, en la Asuncion, etc., etc., etc.—Aprovecharse pues;—á los globos!

El padre Jacinto.

El célebre orador católico reverendo padre Jacinto, ha empezado sus conferencias en la iglesia de Nuestra Señora de Paris, teniendo por auditorio á los hombres mas eminentes de Francia. Ese año, el sabio religioso ha combatido los errores modernos, entre otros los de la moral independiente, ó sea la moral sin Dios. Es de notarse que el padre Jacinto ha hecho un llamamiento, para combatir el error, á todos los disidentes, á quienes con caridad evangélica apellidó hermanos.

Publicaremos algunas de esas conferencias cuando se den á luz.

La Comision sanitaria.

El gobierno francés se ocupa activamente del proyecto concerniente á las medidas que deben tomarse para impedir nuevas invasiones del colera. La comision sanitaria encargada de reunir las instrucciones para los representantes de Francia en la conferencia internacional se compondrá del doctor Rayer, miembro del Instituto, presidente; Tardieu, decano de la facultad de medicina de Paris; Hebert, director en el ministerio de Negocios estrangeros; Melier, inspector general de servicios militares; Reynaud, inspector general de sanidad de marina, y Mr. Miguel Levy, director de la escuela militar.

VARIEDADES

Lecturas científico-industriales.

Importancia de la meteorologia.—Su influencia sobre los individuos y los pueblos.—El aire, causa principal de los fenómenos meteorológicos.—Los vientos, su direccion é intensidad.—El agua, parte constituyente del aire.—Causas que originan los fenómenos acuosos.

La meteorologia es la ciencia que se ocupa del estudio de los notables y numerosos fenómenos que surgen en la atmósfera, y se denominan metéoros; esta ciencia cuya importancia crece cada dia mas, gracias á los adelantos científicos que notamos y al enlace que de ello se establece, acude al auxilio de la geografía, de la mecánica, de la astronomía y de otras ciencias, para deducir leyes, coleccionar hechos y averiguar hipótesis que le permitan estudiar los vientos y las nubes que recorren la atmósfera, y que en los continentes y en los mares originan hechos mil de variadas consecuencias; las causas que dan orígen á las lluvias que fertilizan los campos, ó que destruyen las cosechas que afanoso se prometia momentos antes recoger el labrador; las circunstancias que atraen ó alejan la humedad, sin cuyo auxilio no halla vida la vegetacion; los motivos que dan orígen al rocío, á esa lluvia de perlas que los rayos del sol naciente coloran con variados matices; á los copos de nieve que cubren con manto de armiño los campos; al hielo, que con sus cristales detiene la marcha de las arroyos que cruzan las vegas, y que arrastrados por la pesantez y por la inclinacion de sus cauces, llevan la vida, que es su movimiento, á dilatadas zonas; y por último, la razon de esos ruidos atronadores y de esas luces súbitas que acompañan á las tempestades, de los mágicos colores del arco iris y de las tintas de las auroras boreales, que con su sola descripcion cautivan nuestra imaginacion y avivan el deseo de emprender el estudio de una ciencia, que como la meteorologia, reconoce por teatro de sus observaciones el universo, y por objeto de sus investigaciones el exámen de fenómenos maravillosos, de difícil enumeracion, pero que individual y colectivamente interesan de una manera especial á la humanidad entera.

Sin detenernos en estudiar la influencia que ejerce la naturaleza del tiempo sobre la salud y las afecciones de los individuos, y el clima de pueblos distintos, respecto al carácter de sus habitantes, no podemos rehuir el entrar en algunas consideraciones que probarán una vez mas la importancia de la ciencia que nos ocupa. El tiempo, segun sus accidentes, influye de una manera importante, generalmente reconocida, sobre todos los séres: el hombre, lo propio al encontrarse enfermo, que en estado de completa salud; prevee y siente aquella influencia, y al examinar la existencia de todos los individuos que pueblan el universo, el estudio de sus múltiples y contrarias manifestaciones, dá pruebas evidentes de la dependencia y de la relacion que existe entre la vida del individuo y la meteorologia del pais que habita, entre esta y la historia de las distintas razas que pueblan el mundo.

Los párrafos que acabamos de escribir, indican cuan numerosas y variadas son las cuestiones sobre las cuales contrae su estudio la meteorologia, y la imposibilidad de tratarlas en conjunto; por lo mismo, al redactar estos apuntes, y á fin de acomodarlos á la índole del periódico para el cual los escribimos, nos iremos ocupando sucesivamente de cada una de aquellas, no sin dar á conocer la relacion que media entre los diversos fenómenos de que tratemos.

La direccion de los vientos que reinan, depende que el sol con sus rayos ilumine el universo, que las nubes se acumulen en la atmósfera, y que el calor ó el frio, la lluvia ó la nieve, el huracan ó las brisas, dejen sentir sus influencias sucesivas. El aire que rodea el globo que habitamos [illegible] agua, incapaz en momentos dados, de agitar las hojas de los árboles y poderoso en otros varios, para hacer barrer las encinas seculares y cuantos obstáculos se oponen á su impetuosa velocidad. Las corrientes del aire, ó sea la ruptura de su equilibrio, constituyen los vientos, cuya direccion se determina por medio de los aparatos comunes designados con el nombre de *veletas*, obteniéndose su medida por el empleo de un instrumento denominado *anemómetro*, que consta de una rueda de aspas que pone en accion la intensidad de las corrientes aéreas que van á medirse, y cuyas revoluciones, segun su número, efectuadas en un tiempo dado, indican la velocidad de aquellas.

Acabamos de indicar que la ruptura del equilibrio que debe reinar en la atmósfera, origina los vientos: digamos de qué suerte. El calórico, como una de sus propiedades generales, posee la de dilatar los cuerpos á los cuales alcanza su accion; el aire al calentarse, se dilata y disminuye de peso, y en razon de la diferencia de densidades, el aire caliente cruza las capas frias y se eleva á la parte superior, como el aceite sobre el agua, como esta sobre líquidos mas pesados. Hé aquí, pues anotada una de las causas que originan las corrientes en la inmensidad aérea, ó sea, segun hemos manifestado, los vientos que en ella reinan. El aire, por transparente que nos parezca, es constantemente un vasto depósito de agua, que en forma de vapor se encuentra en suspension de aquel flúido; sin esta dósis de agua el aire no seria respirable, y aunque de paso, haremos notar antes de continuar nuestros estudios, que el aire seco no solo incomoda á los hombres y á los animales, sino que influye desventajosamente tambien, respecto á la vegetacion: recordemos á este propósito el malestar que sienten los aeronáutas en sus globos, el que esperimentamos al encontrarnos en la cúspide de altas montañas, por hallarse en ambas ocasiones el aire desprovisto de vapores acuosos; y los efectos terribles del *semoun*, ó del viento seco del desierto. En cambio el aire demasiado húmedo origina efectos fatales sobre la salud de las poblaciones sometidas á su influencia, como lo prueban sin ir á buscar ejemplos mas lejanos, las enfermedades que reinan en varias localidades de España, de las cuales nos ofrecen testimonio, las vegas frondosas y las amenas riberas de Aranjuez.

Prosiguiendo nuestras investigaciones, traigamos á la memoria hechos de todos conocidos: si situamos un vaso seco y frio en un cuarto en que exista una estufa ó un calorífico, se cubre súbitamente de multiplicadas gotas de agua, y estas serán tanto mas numerosas, cuanto mayor sea la diferencia que medie entre la temperatura del vaso y del cuarto en que el mismo se sitúe. El agua, en este ejemplo, surge del aire atmosférico, contenido en el cuarto, y dicha cantidad será tanto mayor, cuanto mas elevada sea la temperatura del aire; por esta razon, en las regiones del Ecuador, el aire contiene una masa mas considerable de agua que en nuestros climas: por esta razon las lluvias son mas copiosas en el verano que en el invierno, y á este motivo se deben igualmente las intensas lluvias que inundan las zonas tropicales. El enfriamiento súbito del aire es la causa de las lluvias, de la nieve, del rocío y de los fenómenos acuosos que nos ocuparán en el trascurso de estas *Lecturas*. Pasemos á estudiar los elementos que obligan al aire á deponer las cantidades de agua que contiene, y que en diversas formas depone sobre la tierra.

La calefaccion y el enfriamiento del aire, ocasionan, segun acabamos de indicar, las lluvias, y el modo de obtener aquellas variaciones en la temperatura de dicho flúido, consiste principalmente en comprimirlo ó dilatarlo: el aire comprimido aumenta su temperatura, en cambio el que se dilata disminuye de temperatura; produce la sensacion del frio, depone humedad, y origina hasta el cielo en la superficie de los cuerpos sobre los cuales se proyecta, segun vá en aumento la espansion que esperimenta. Estos efectos que las ciencias físicas demuestran de una manera evidente, por medio de numerosos é interesantes instrumentos, [illegible]ginan en la naturaleza por los transportes producen las corrientes de aire que asciende este fluido á las regiones elevadas de la atmósfera, en las cuales existe una presion inferior á la que domina en las inferiores las que se enfria al dilatarse el aire queda el agua que contenia en forma de vapor y que apoyada en él, constituye las nubes que ocupan las regiones inferiores de la atmósfera entoldando su trasparencia.

Si entramos á inquirir cuales son las causas que dan al aire la inmensa cantidad de agua que contiene en forma de vapor, observaremos desde luego que al estudiar la distribucion de las aguas en la superficie del globo que habitamos, sorprende notar desde un principio que las aguas ofrecen una superficie mayor que la de los continentes, y que comparadas entre sí, demuestran que la proporcion de la que corresponde á las aguas, es tres veces mayor que la que se refiere á la estension de los continentes. Sentado este dato, y poniendo en olvido que el calórico, es agente que vivifica la naturaleza y del cual depende gran parte todos los fenómenos que en conjunto nos ofrece, es la causa del movimiento que producen los metéoros que estudiamos, deducimos que el sol, gérmen fecundo de calor, abastece de agua á la atmósfera. Es un hecho reconocido, que todas las masas de agua espuestas al aire, emiten vapores á cualquier grado de calor, invisible unas veces, y visibles otras, porque se desprenden en forma de nieblas, y esta evaporacion constante y universal de que tratamos, por las razones ya espuestas, es mucho mas sensible en las comarcas cálidas que en las zonas glaciales. El frio, en oposicion al calórico, que trasforma en vapor el agua, y los rayos de sol al mismo tiempo que producen la evaporacion, al actuar sobre las capas aéreas, les prestan calor, disminuyen su peso y originan corrientes ascencionales, que al trasportar á la parte superior de la atmósfera el aire que ha recojido en su seno los vapores de los mares y de los rios, disminuyen su temperatura, por aumentar su dilatacion; estos cambios, bruscos muchas veces roban al aire el agua en él contenida, que proyecta sobre la tierra en forma de lluvia ó nieve, granizo, etc., etc., segun tendremos ocasion de manifestar en nuestras próximas lecturas, en las cuales seguiremos ocupándonos del estudio de la meteorologia, ya que hoy solo nos ha sido dado esponer en parte las teorías que sirven de esplicacion á los interesantes y sorprendentes fenómenos de que trata aquella ciencia.

José Canalejas y Casas.

El rey de Dahomey.

LA MISION DEL CAPITAN BURTON.

A principios de este año regresó el capitan Burton de su mision de Dahomey, y publicó una descripcion de ese pais estraño con sus sacrificios humanos, cuerpo de amazonas y costumbres en general. El capitan viajó por Whydah y Dahomey. En Whydah observó con gusto que la trata de negros, antes tan floreciente allí, habia disminuido mucho. Ahora doce años se ocupaban de ese tráfico mas de doscientos entre españoles, portugueses y brasileros, mientras que en la actualidad su número es apenas de treinta, habiendo esperanzas de que estas personas cambiarán pronto la trata con el tráfico de algodon y aceite de palma. De Whydah se dirigió el capitan Burton á Kana, una quinta del rey. Allí tuvieron los ingleses que imitar una costumbre del pais muy molesta, que consiste en postrarse tres veces mientras pasan las esclavas del palacio á buscar agua. A ninguno le es permitido ver á las esclavas. En Kana se encontraron con la procesion que debia servir de escolta á la embajada; á la cabeza de la escolta iban el portador del baston régio y el cuñado del rey. Este último, seguido por su escolta armada de tambores y matracas, castañeteó á la embajada, lo que es el saludo en Dahomey, ofreciendo el portador del baston, su caña. Bebieron con él tres brindis, empezando por la salud de su dueño. Despues desfilaron algunas compañías del ejército saludando á los ingleses. Una partida de ellos llevaba ocho cráneos humanos sobre pequeñas tazas de madera en puntas de largos palos. En seguida se puso una division especial de [illegible] musicales en fila en frente [illegible] cantando: «Burton ha visto todo el mundo [illegible] sus reyes, y ahí viene para ver á Dahomey, y verá aquí todo.»

Despues vino la compañía de eunucos con su bandera y su capitan informando al capitan Burton que el jefe de los eunucos, primera dignidad del palacio, le habia encargado que guiase sus pasos. Concluida la revista, los guerreros y eunucos se fueron al palacio, dejando hacer lo mismo á los ingleses, á quienes saludaban al pasar por las diferentes puertas del palacio, con gritos alegres.

Acompañados por dos empleados de la Corte, entraron por la puerta real despues de haber depuesto sus espadas. Llegaron al patio, se quitaron los sombreros y se inclinaron cuatro veces delante de una figura, sentada en la oscuridad de una choza de paja que retornó sus saludos. Este era el rey mismo, de cuya apariencia personal habla favorablemente el capitan Burton. «Parece efectivamente el rey de los negros, porque en su forma y calor es el hombre mas hermoso entre ellos; su vestido era sencillo y su brazo izquierdo descansaba sobre una almohada de terciopelo carmesí: fumaba en una larga pipa, guarnecida en plata y hecha en el pais.

Un gran número de mujeres, las esposas del rey, estaban sentadas en la misma choza en un semicírculo tras de él. Entre ellas no habia ninguna cara bonita, pero compensaban su fealdad con una devocion estraordinaria á su amo y dueño. Luego que se mostraba un poco de sudor en la frente real, las manos mas tiernas lo secaban con los paños mas blandos; si se desarreglaba su vestido al instante se lo componian, si el rey movia los lábios, al momento traian una escupidera de plata, si estornudaba, todas las mujeres tocaban con su frente en el suelo, y si bebia, todas pronunciaban una bendicion. La reverencia mostrada al rey era la misma que recibió Mahoma de sus primeros secuaces, solo en Dahomey se hace la reverencia al principio y no á la persona, y si muriese hoy el rey, tendria á su sucesor la misma veneracion idólatra.

El capitan Burton avanzó despues por la calle de las Mugeres Agachadas, y despues de las acostumbradas cuatro inclinaciones y movimientos de mano bajó de su trono el rey envuelto en su vestido, se puso sus chinelas ayudándole en cada acto algunas docenas de ligeros dedos femeninos, y saludó al capitan, apretando sus manos á la John Bull. Despues hizo las ordinarias preguntas sobre la salud de la reina, el ministerio y el pueblo inglés, y al mismo tiempo le dió al capitan las gracias por haber cumplido con su palabra y regresado á Dahomey. El capitan Burton habia prometido antes volver á visitar á Dahomey y el cumplir con una promesa es cosa desconocida en este reino. Despues de los saludos trajeron bebidas y empezó el baile, en que tomó parte una docena de barberas, sirviéndose de sus hojas de diez y ocho pulgadas de largo lo mismo que de una navaja europea. Estas mujeres eran mas finas y fuertes de todas las mujeres presentes, y gesticulaban sin embarazo con sus guillotinas portátiles.

Al fin del baile avanzó la jefe de las Amazonas, mujer bien parecida, delgada y fuerte con hermosos dientes, dirijiendo una arenga al rey, que este acojió con favor. Finjió cortar la cabeza á un cadáver y volvió á hablar con grandes gesticulaciones.

«Así quisiera yo tratar á los Abeokuta (Nacion enemiga de Dahomey.) Este sentimiento causó grande aplausos. Siguieron cantos en pleno coro, solos y bailes de las amazonas armadas. Concluidos estos, las amazonas avanzaron en fila presentando los mosquetes.

Despues hablaron los guerreros á la derecha del rey el campo de las mujeres, y los jefes pronunciaron discursos pomposos, asegurando que en este mismo año se cortarian las cabezas de los Abeokutanos y se despedazarian sus cadáveres. Siguieron otros bailes, cantos y salvas de fusiles y al ponerse el sol un jefe intimó á los ingleses despedirse del rey, distribuyéndose al mismo tiempo muchas botellas de licor como señal de despedida. Al alojarse el Rey, envuelto en su vestido, sus súbditos le manifestaron sus mayores atenciones, y segun la opinion de Burton la apariencia y paso del monarca era verdaderamente real.

El rey habia decidido ir en el acto á su capital, mas fué detenido por el descubrimiento de un gran escándalo, muy perjudicial á la reputacion de sus Amazonas. Ciento cincuenta de estas se hallaban en cinta y fueron juzgadas junto con sus amantes. El rey se mostró clemente en esta ocasion, mandando solamente decapitar á unas pocas. El 21 de diciembre presentó Burton la entrada solemne del rey en su capital, y al dia siguiente le entregó los regalos del Gobierno inglés, los que no gustaron mucho al rey, declarando que queria escuchar el oficio del gobierno inglés en otra ocasion.

El capitan Burton asistió á varios sacrificios humanos en honor de los antepasados del rey, pero dice que las víctimas son siempre grandes criminales ó prisioneros de guerra muy malvados, y que los sacrificios ya no son tan frecuentes como antes. Despues de mucho trabajo logró el capitan conseguir una audiencia del rey, en la cual comunicó el oficio del gobierno inglés en que pedia no celebrar mas sacrificios humanos, sustituyendo animales en lugar de hombres. El rey declaró que se podia acceder á esta propuesta, y los dos se separaron como buenos amigos.

Sobre el carácter del pueblo forma Burton el siguiente juicio. Los de Dahomey son de orígen mongolo y malignos; mienten, no quieren aprender, son cobardes y por consiguiente crueles. Son jugadores y por supuesto estafadores, bestiales, violentos y que sin temor á Dios, tan dedicados al licor, que creen un deber estar ébrios. Una horda engreida y preocupada de si misma, que se esfuerza en humillar á aquellos con quienes tratan; es en fin una raza esclava.

(*Illust Zeitung.*)

GACETILLA

Adjudicacion de premios—El próximo domingo á las 11 de la mañana debe efectuarse la distribucion de premios en la escuela de la Sociedad Filantrópica, cuyo acto se ha postergado hasta ahora para hacerse varias reparaciones que dan mas comodidad y ventilacion al edificio.

Deseamos que los padres de familia contribuyan con su asistencia á aumentar el estímulo que importa un premio para los alumnos de ese establecimiento gratuito, cuyos beneficios aprecian y aplauden todos los amigos de la ilustracion.

Ya es empresario—El clima de Chile parece exelente para los artistas que en Montevideo sufren del bolsillo.

El tenor Ballerini desde que adoptó la resolucion de pasar la cordillera, entró en un periodo de prosperidad en todos sentidos; ha trabajado constantemente recibiendo del público y de la prensa las mismas ovaciones que aquí le prodigariamos á Tamberlick, y en estos momentos anuncia que se propone contratar en Italia varios artistas y un pintor, tomando á su cargo el teatro de Santiago durante cuatro años, con la obligacion de dar tambien funciones en los de Valparaiso, Copiapó y Talca.

¡Bien dijo el que dijo que sobre gustos nada hay escrito! . . .

Las Correspondencias.—Mucho se ha gritado contra los corresponsales del *Siglo* que en el deseo de hacer un bien á la campaña, á la vez que aprovechan las muy raras ocasiones de aplaudir lo bueno, son inexorables con los abusos é incansables en manifestar las necesidades que se sienten.

De la *Tribuna* hemos merecido algunas palizas de pluma con ese motivo, porque nuestros corresponsales incurrian en el error de no pintar cuadros completamente lisongeros; pero eso no impide que el cólega se constituya en éco de iguales *injusticias*, publicando correspondencias idénticas á las del *Siglo*.

La de Canelones abraza varios puntos, y solo en uno *hace justicia*, puesto que manifiesta la grata sorpresa que ha esperimentado aquella poblacion al ver á los celadores decentemente vestidos, con el primer uniforme que reciben desde el 20 de Febrero hasta la fecha.

En todo lo demas solo se descubren cargos infundados, indicaciones anárquicas y suposiciones gratuitas, por la poderosísima razon de [illegible] los corresponsales [illegible] han espresado que desde hace dos meses permanece cerrada la escuela pública de varones, que las policias y las cuentas no están *comme il faut*, y por último, que aun se ignora el producto de la contribucion directa y de las patentes de rodados.

Ya ven nuestros lectores que no pueden acumularse mayores *injusticias* á menos que dejen de serlo porque no se publican en *El Siglo* sino en *La Tribuna*.

Apercíbase el cólega de lo que pasa y advierta á sus corresponsales que no digan verdades de ese género, só pena de asemejarse á los del *Siglo* que mas de una vez han merecido los ataques de *La Tribuna*.

El coronel Nery—A fuer de imparciales debemos repetir los informes que se nos dan, sobre la conducta del Coronel Nery, jefe de las fuerzas brasileras en esta ciudad, con motivo del abuso contra la imprenta de *La Europa*, reprobado únicamente por este diario y por el ofendido.

Dicesenos que impuesto con disgusto del hecho referido y comprendiendo que era reprensible el medio elegido para obtener reparacion, ha hecho y hace todo lo posible por descubrir á los agresores, dispuesto á castigarlos sea cual fuere su importancia militar.

Deseamos que tengan buen éxito sus indagaciones, en desagravio de la ofensa inferida al pais por un suceso en que no podia prescindirse de las autoridades y que bien mirado no tenia mas importancia que la de una travesura de muchachos.

Vaya una queja!—Sabemos que el Sr. Director General de Obras Públicas ha dirigido una nota á la Junta, pidiéndole que ponga *su veto* á los ataques que por la prensa le hace D. Juan Ramirez, amen de una fuerte amonestacion por los ya recibidos.

Es una pretension singular y con sus ribetes de despótica!

En esos ataques su autor no aparecia como secretario, y de consiguiente nada tiene que ver la Junta, á menos que segun la queja del Sr. Director no pueda un empleado manifestar sus opiniones como cualquier hijo de vecino, sin faltar á los respetos debidos á sus superiores.

La libertad de imprenta debe estar muy agradecida al Sr. Director por el favor que le hace dedicando un tapon á los empleados, como si estuvieran en la condicion de los soldados de línea.

Bien se vé que su fuerte son los niveles para los caminos, pero no el nivel de la igualdad aplicado á los actos que cualquiera está autorizado para ejercer, *sin veto* y sin mas amonestacion que la que pudiera imponer el tribunal competente.

El almirante Riccardi—Sus compatriotas le obsequiarán con un espléndido banquete, el 28 del actual, en los salones del nuevo Hôtel Oriental.

Pero, sin embargo y no obstante—El cólega tribunero continúa anonadando al *Siglo* en la cuestion que llamarémos *cuñapirútica* por derivarse del punto nombrado *Cuñapirú*.

Pero este diario lejos de declararse pulverizado por las terribles acometidas del cólega, á semejanza de Anteo recobra sus fuerzas al tocar la tierra á impulsos de los datos oficiales, particulares y semi-oficiales que llueven sobre su cabeza como lanzados por las piezas del *Monadnock*.

Sin embargo, no se desalienta el adversario *cuñapirútico* por esa resistencia tenaz, y cual si pretendiese imitar las contradicciones del *Times homeopático*, asegura hoy que el Gefe Político de Tacuarembó *no sabe* con que objeto se efectuó la delineacion por ingenieros militares del Brasil, *pero* que es de pública notoriedad que ha sido para construir una ciudadela.

No obstante esa ignorancia y ápesar del anonadamiento del diario secular ó *secolorum*, recordamos que dias pasados el cólega afirmó con datos fidedignos que el Comisario sabia el objeto de la mensura, puesto que interrogados los ingenieros por haberse introducido *sans façon* en nuestro territorio, contestaron que solo buscaban un punto de mira para elegir el terreno para una obra militar.

Probablemente el Comisario aun no ha pasado el parte á su superior ó ha omitido esa circunstancia que *sin embargo* es de notoriedad pública.

No obstante tenemos fé en que dentro de breves dias nuevos datos harán la luz que hoy la apagan los *peros*.

Entretanto no debemos pedir peras al olmo, sin dejar por eso de estimar en todo su valor las esplicaciones del cólega.

La Union y el Cerro—Una de las señales del movimiento progresista que se siente en la Villa de la Union, es el interes con que se miran las mejoras locales, la armonia de sus vecinos y la importancia que dan á la prensa, recurriendo á ella para manifestar sus necesidades y hacer las indicaciones que juzgan útiles.

Dentro de poco tiempo se realizará la propuesta para la nomenclatura de las calles, aceptada dias pasados por la Junta, é igual camino lleva la de empedrado en varios puntos, que pasó ayer á informe de la Comision Auxiliar.

En breve podrémos decir otro tanto del Cerro cuyo numerosísimo vecindario reclama un centro de iniciativa, el nombramiento de una Comision compuesta de personas idóneas y cuya influencia pueda utilizarse en beneficio de todos. Los habitantes del Cerro están bien dispuestos, pero su buena voluntad de nada sirve mientras no tengan quienes estudien sus necesidades y propongan los medios de satisfacerlas. Esa falta es sin duda la causa de que aun carezcan de un templo, de un cementerio y del agua que la mayor parte de los vecinos se ven obligados á traerla desde gran distancia tomándola de unos agujeros que ni siquiera merecen el nombre de pozos.

Costumbre vieja—Lleno de compasion refiere un cólega que en la calle de Canelones recibió un prójimo las caricias del machete de un sereno.

La costumbre es tan vieja que ha de costar mucho trabajo desterrarla aunque la prensa se desgañite.

Desgracia con suerte—Anteayer un golpe de mar hizo naufragar un bote en el que iban D. Ramon Fynn y D. Hilario Montero, quienes fueron salvados por una lancha de *l'Astrée*.

Van á empezar los trabajos de esplotacion de la mina aurífera de Arecuá y Zapucay en el Departamento de Tacuarembó, pues nos consta que, en consecuencia de la buena acojida con que fué favorecido el empresario D. Manuel M. de Castrillon y de haberse colocado la mayor parte de las acciones, salieron hace algunos dias varias carretas con todo lo necesario, peones y operarios inteligentes para dar cima á los trabajos.

A estar á lo que oimos decir por personas competentes, esta mina promete resultados importantísimos y prontos, por saber el empresario donde se halla la veta que vá á abrir inmediatamente y tener ademas otras varias minas denunciadas en la misma localidad, pues hace como diez años que el Sr. Castrillon está ocupándose en pesquizas y averiguaciones que le han hecho conocer los terrenos mas ricos del Departamento. Por otra parte, el mismo dueño del terreno, D. Amancio Baez, consintió en la esplotacion que el Gobierno autorizó con arreglo á la ley.

Es de tradicion la riqueza aurífera del Departamento de Tacuarembó, cuyos cerros han dado siempre oro á los que lo buscaron, habiéndose establecido antiguamente lavaderos vulgares que procuraban buenos recursos á aquellos que se entregaron á ese trabajo. Es pues muy natural suponer que una esplotacion con las herramientas y recursos necesarios ha de producir exelentes resultados; por esto creemos que los accionistas han hecho un buen negocio, y hacemos votos por ver salir airosa á esa empresa, porque nada mas á propósito que esa industria para llamar la inmigracion y poblar esas comarcas casi desiertas. Se agotarán las minas, pero quedará la poblacion, y en poco tiempo veremos prosperar y florecer un departamento hasta hoy casi abandonado y limitado á la simple industria del pastoreo. Todos pues ganarán: la República, sus habitantes y los accionistas.

La escuadra norte-americana—Hoy ó mañana deben partir al Pacífico los siguientes buques cuyo jefe es el co[illegible]gley con 22 cañones y 480 hombres.

Vapor *Vanderbil*, comandante Sayford, con 30 cañones y 130 hombres.

Vapor *Tuscarora*, comandante Stanley, con 11 cañones y 120 hombres.

Monitor *Monadnock* con 4 cañones de 15 pulgadas de diámetro y 120 hombres.

Deseamos completa felicidad en su viage á todos esos buques, y en particular al monitor que será el primero en cruzar el Estrecho de Magallanes llevando á otras repúblicas americanas la simpática bandera estrellada.

Su llegada á Valparaiso será un motivo de curiosidad como aquí, á la vez que de conjeturas por la influencia que atribuye la prensa chilena al gabinete de Washington en la cuestion con España.

143 buques—Ayer, segun la relacion detallada del *Telégrafo Marítimo*, cargaban y descargaban en este puerto 143 buques de ultramar divididos así: 6 norte-americanos, 1 belga, 2 argentinos, 2 austriacos, 15 brasileros, 1 dinamarqués, 15 españoles, 18 franceses, 8 holandeses, 9 hanoverianos, 1 hamburgués, 30 ingleses, 17 italianos, 5 nacionales, 8 portugueses, 3 prusianos y 2 noruegos.

Hace algunos años que en nuestra bahia no se ven reunidos tantos buques de diversas nacionalidades, y que por sí solos bastan para dar una idea del movimiento comercial con el exterior.

La deficiencia de la estadística no nos permite establecer comparaciones exactas que arrojarian un resultado sumamente lisonjero; pero valiéndonos de los apuntes estadísticos organizados y publicados por el gerente de este diario M. Vaillant, hallamos siempre un exceso considerable en la actualidad.

En 1860 la entrada fué de 636 buques ó sea 53 al mes.

Suponiendo que al empezar el mes de Enero del corriente año hubiesen 50 buques llegados anteriormente, y deduciendo ese número de los 143 existentes, quedarian 93 entrados ó sea 40 mas que en igual tiempo en 1860.

Opinion autorizada—El Coronel Palleja refiriendo el ejercicio de fuego hecho por el ejército oriental, juzga así las condiciones de nuestros infantes:

La formacion de los cuadros oblícuos, por batallones, y del cuadro por regimiento, como todas las demas maniobras fueron ejecutadas con una precision que honra al *Florida* y *24 de Abril*; pero, con la franqueza que me es propia, diré que los fuegos no salieron con aquella calma y aplomo que debia corresponder á la hábil ejecucion de las maniobras. Nuestros soldados adolecen del defecto de dejarse dominar del entusiasmo del soldado de partido; no es el soldado inerte y glacial que se mueve como un resorte; nuestro infante es mas superior en el ataque que en la defensa, al contrario que el Brasilero. Yo, General en Gefe, pondria la 1.ª línea con cuerpos brasileros y la 2.ª con tropas orientales y argentinas destinadas á resolver las dificultades que pudieran sobrevenir en la batalla al arma blanca: este es el ataque adaptado á la condicion y carácter de los cuerpos de infantería orientales y argentinos; bien conducidos, son invencibles al arma blanca, sus cargas son terribles, la sangre hierve en las venas del soldado, las pupilas de sus ojos despiden chispas, y al oir el paso de carga, el ejército paraguayo no contrarrestará de seguro ninguna carga de nuestros cuerpos en iguales circunstancias.

Buques de guerra—Llegaron ayer los vapores brasileros *Recife* y *Falcao*, y el norte-americano *Shawmut* de Buenos Aires y Corrientes.

Balija—La escuadra americana haria un servicio al comercio y á la prensa admitiendo correspondencia para el Pacífico. Nos permitimos hacer esta indicacion al Sr. Comodoro, creyendo que si aun es tiempo nuestro amigo Buela no se negaria á recibir las cartas y periódicos en su establecimiento.

Visita—El Sr. Riccardi, almirante italiano, visitó ayer al gobierno en su despacho, acompañado de su estado mayor.

Noticia marítima—Del *Telégrafo* tomamos la siguiente, cuya fecha nos parece equivocada:

El capitan de la barca española *Luna*, llegada á nuestro puerto el 22 del corriente, procedente de Vigo, nos ha pedido la publicacion de la siguiente noticia:

El 12 de Abril á las 10 de la mañana en latitud S. 25° 50' y Longitud 33° 29' O. de Cádiz, la *Luna* telegrafió con la fragata francesa *Gordon*, procedente del Havre, con destino para el Callao con 30 dias de viage y sin novedad.

¿Se batirán?—Creimos que las gotitas con que el cielo se burló ayer de nuestras esperanzas, calmasen el calor de la atmósfera y de los ánimos.

Pero ¡quiá! la gente anda brava, todos se miran como si quisieran devorarse, y la seccion de solicitadas brama que dá miedo.

Esa influencia se ha apoderado de los pacíficos encargados de la parte comercial de los periódicos, con motivo de algunos errores tipográficos.

A este respecto basta leer un articulejo de *La Tribuna* que parece dirigirlo al agente aduanero del *Siglo*:

Al campo Leopoldo voy,
Donde probaros espero
Que si vos sois caballero
Caballero tambien soy.

Píldoras Holloway—Estas excelentes Píldoras son consideradas como el remedio mas eficaz contra las enfermedades del hígado y del estómago y contra las erupciones cutáneas. Como purificadoras de la sangre durante la primavera, no tienen igual; perfeccionan el color de una manera maravillosa, y hacen la sangre clara, espulsando de ella toda impureza. Limpian el cútis de toda mancha ó irritacion, aumentan el apetito, y fortifican el sistema nervioso; en fin son mas poderosas que ninguna otra preparacion purificadora. Son compuestas esclusivamente de sustancias vegetales: ni el tiempo ni las mudanzas de temperatura pueden alterarlas, y por lo tanto todo viagero deberia tener en su poder una cantidad de ellas.

SOLICITADAS

Al Mayor Francisco Gonzalez.

Desde que supe habia venido V. á esta Capital, esperaba que cumpliera su deber de militar, pero V. siempre es el mismo, que no desmiente su acrisolado valor; por eso no me he asombrado mucho de su equívoca conducta; pero sí me he reido bastante de su solicitada inserta en *La Tribuna* de ayer que viene á ponerlo una vez mas en ridículo.

Entre militares, las cuestiones personales no se resuelven ante la Magistratura Popular.

Cuando se lleva una *espada* veleidosa como *la suya*, que sin conciencia la emplea V. tanto para *servir* á los *Asesinos de Quinteros* y á los *verdugos de la India Muerta y Pago Largo*, como para defender la libertad sin comprenderla, en esta última revolucion, debe bautizarla una vez llevándola al terreno, donde van los hombres que aun tienen una gota de sangre en el cuerpo.

Lo demas, en su categoria militar son necedades que pasman.

Tambien lo provengo que vivo en la calle de Buenos Aires, número 122, donde desde las cinco de la tarde espero sus órdenes, pudiendo confiar que lo he de servir á las mil maravillas si lo parece bien ocuparme.

Tengo muchas atenciones, así es que le provengo que será esta la última vez que me ocuparé de su individualidad.

S. F. Martinez. N.° 350.

Al cronista de «La Europa,»

SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, Y Á LOS VOCALES DE LA MISMA REPARTICION.

Antes de empezar, transcribimos el suelto que publica *La Europa* de ayer, porque como la circulacion de este diario es *homeopática* no todos lo han de haber leido.

«A PROPÓSITO—Los Sres. Vocales de la Direccion General de Obras Públicas nos piden recordemos á D. Juan A. Ramirez, el cumplimiento de la promesa que les hizo el sábado de rectificar lo que dijo sobre ellos. Es un compromiso de honor que está obligado á cumplir.» [illegible] menos que nunca lo haremos, desde que aparece como exijida y por consiguiente los vocales de la Direccion General de Obras Públicas harán muy mal en solicitar rectificaciones que no estamos dispuestos á dar á cualquier *quidam* que se crea aludido en nuestros comunicados.

En cuanto al Sr. De la Hanty, antes de mostrarse tan celoso de la honra de los demas, conteste á los cargos que se le han formulado en una solicitada publicada en *El Siglo*.

Sirvan estas líneas de última contestacion.

N.° 358. *Juan A. Ramirez.*

Al público.

El abajo firmado avisa á las personas de su relacion y al público en general, que, habiéndose separado de la sociedad que tenia en la calle del 18 de Julio se ha mudado á la calle Uruguay número 208, en las casas del Sr. Silva, siguiendo como antes el mismo arte de tintorero en donde se encarga de hacer el trabajo bien y á un precio moderado. En dicha tintoreria se hace tinta fina para escribir.

[illegible]e 22—5 *José Iriarte.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 24 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Por «Paquete de España» de Málaga despachado 500 cuarterolas vino seco 80$ los 128 galones; 200 id. idem dulce 76$ los 128 id; 2500 cajs. pasas de uva caj. 2,80 ct. 300 id ciruelas id 2,20 cts. 200 id. higos secos id 1,00; 100 cuarterolas aceite de olivar @ 3,90 cts. 1000 botijuelas aceite de 12 S. botijuela 1,80 cts. 100 barriles garvanzos qq. 0,40 cts. 50 barriles alpiste @ 1,00; 100 barriles aceitunas barril 1,00 cts. 50 sacos cominos @ 2,40 cts. 20 id anís en grano @ 2,80 cts. 50 caj. jabon blanco qq. 12$ 40. barriles vinagre los 128 galones 24$; 200 cajs. fideos caj. 2,20 cts. 50 seras de una fanega almendras mollar qq. 9$. 75 latas de 1/2 arroba id pelados qq. 25$. 115 latas pimenton de 2 @ 2,00 cts.

De los depósitos—81 barricas azúcar blanca de 1.ª de Pernambuco nuevo @ 2.70 cts. desp.; 50 id 3.ª 2.40 idem; 28 idem idem somino idem 2.20 idem; 20 idem idem terciado de Rio Janeiro, idem 1.70 idem; 300 barricas yerba paranaguá, @ 2.30 idem; 22 pp. caña los 138 gls. 98,80; 85 tercios yerba paranaguá gruesa, @ 1.90, todo despachado; 10 balas papel blanco, resma 1.20 dep.; 200 cajones almidon americano qq. 8 $ idem.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 24.

Drabble hnos. 1 caj. impresos, vara 0,30, 1 caj. 25 doc. jergas lana, doc. 0,00.

R. Hopmann 2 caj. 100 doc. agua colonia, doc. 0,30.

F. Melick 1 caj. 105 1/2 yardas paño mezclo, vara 0,80.

T. Isaac 1 caj. 2000 fdos. friza algodon, vara 0,15, 2 caj. 1200 id bombasí, vara 0,10; 100 piezas madras, pieza 2,20.

J. Brownwell 1 caj. 914 met. madapolan, vara 0,26.

Challe hnos. 1 caj. 40 doc. camisas, doc. 4,00; 24 álbums, doc. 2,00; 7 cobertores, uno 2,60; 4 cobertores, uno 4,00.

L. Daguerre 1 caj. 124 piezas adornos, pieza 1,40; 134 adornos, uno 0,50; 210 piezas adornos, pieza 1,60; 81 adornos, uno 0,80; 12 doc. guirnaldas, doc. 0,00.

B. Barclay 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 2,40.

Labrousse 5 cj. 125 doc. alpargatas, doc. 2,40.

Stock y ca. 2 caj. 201 cortes paño, vara 1,60; 1 caj. 3095 yardas género para vestido, vara 0,14; 1 caj. 5 doc. sombreros doc. 25,60.

Carlisle Smith y ca. 1 caj. 50 piezas lienzo 1000 yardas, vara 0,24; 2 caj. 3390 fdos. lienzo algodon, vara 0,10; 1 caj. 100 piezas madras, pieza 1,80.

R. Tweedie 2 caj. 5198 fdos. lienzo, vara 0,09; 1 caj. 80 pzas. lienzo 1920 yardas, vara 0,08.

P. Hall y ca. 6 caj. 500 piezas madras, pieza 2,20; 600 baras cotines, vara 0,32; 3 caj. 140 doc. camisas, doc. 3,20; 40 doc. id, doc. 5,00; 12 id. id 18,00; 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 2,00.

Hodger, hnos. 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 2,40; 2 caj. 4083 lienzo tabla, vara 0,10.

Tomkinson 2 caj. 45 piezas arpillera 4553 yardas, vara 0,09; 2 caj. 140 piezas zarazas, pieza 2,40; 2 barriles 36 gal. cerveza, gal. 0,40; 1 fdo. 480 bolsas hilo, doc. 3,25.

Drabble hnos. 2 caj. 200 cobertores, uno 1,20; 3 caj. 795 fdos. bombasí vara 0,10; 1 caj. 200 yardas zaraza polcha, vara 0,12; 80 piezas brillantina, pieza 2,575; 1 caj. 25 doc. jergas, 3 caj. 1458 fdos. bayetones, 8 frisas vara 0,34.

T. Duguid 3 caj. 1302 fdos. bayeta 2 frisas, vara 0,34; 1 caj. 110 doc. pañuelos algodon, doc. 1,00; 1 caj. 100 doc. calcetines, doc. 0,90; 1 caj. 50 doc. de 10 yardas cintas para ruedos, pieza 0,48.

Lo Hr. Barnett 1 caj. 1700 yardas lienzo mezcla, vara 0,09; 3 caj. 800 doc. hilo carretel, doc. 0,28; 1 caj. 100 piezas madras, pieza 2,20; 1 caj. id id, pieza 1,60.

Aforos de almacen—Dia 24.

Lavagna 9 balas papel 1145 ℔ qq. 2.00.
Etcharaide 139 bordalesas vino una 15,00.
Newbery y ca. 138 bcas. cerveza 5420 l. id. 180.
J. Laffite 2 canastos champagne uno 6,60.
Oyenard 49 bordalesas vino un 15,00.
Despouy 78 id. id. id. 15,00.
Bly y Alonzo 27 id. id. id. 15,00.
J. Lewis 50 bcas. azúcar 10841 ℔ @ 190.
Vianna 1 bca. azúcar 235 ℔ id. 1,50.
A. Cibils 2 cj. vino blanco 9 dons. id. 0.80.
Gault 449 c. vermouth 449 dons. id. 4,00.
Lumb hnos. 10 bultos té 480 ℔ @ 0.50.
San Claudio hnos. 30 bcs. cerveza d. 4,00.
E. Martinez 50 c. almidon 1760 ℔ qq. 1.80.
Rodger hnos. 135 rollos cabos 19130 ℔ qq. 10,00.
Bates Stokes y ca. 19 cuñetes municion 38 qq. id. 5,00.
Warnholtz y ca. 36 c. fósforos 225 gruesas 0,33.
C. Scotti 500 pares zapatos de tropa d. 10,40.
C. y Pino 6 bcas. azúcar 1203 ℔ @ 1,30.
El Quinke 1 cj. 11 botes @ 24,00 1 c. 50 pizarras d. 0,60; 7500 lapices p g 0,50 1 c. 50 d. tasas d. 0,80-1 c. 50 d. espumaderas d. 0,80-1 c. 12 d. botincitos d. 8.80-12 id. id. d. 5,40 1 c. 24 sartenes d. 2,40-5 c. botas 10 d. d. 24,00.
Shawlinos 1 c. 50 d. visagras d. 0,65-1 c. 25 id. frenos d. 6.00-1 c. 30 de calderas d. 1,60-1 c. 6 d. soporal d. 9,60.

Despacho de almacenes—Dia 24.

T. Duguid y ca. 2 fardos bayetas—1 cajon paño, 1 idem camisetas 1 id cotin—Darbyshire y ca. 2 cajs. ferretería 18 id muebles 9 cajs. 1 piano, yloza—F. Seiffert y ca. 1 fardo brin 1 cajon casineta, 1 id casimir, 1 idem tel., poncho—N. Green y ca. 2 fardos bayetas—Mallmann y ca. 1 cajon merino 1 id tela de poncho.—Shaw hnos. y ca. 1 casco frenos 1 id estribos, 10 atados palas 1 caj. camas, 3 id catres, 20 quitotes remaches, 1 caj. muestras, 1 id. pavas, 1 id. cacerolas 1 id ollas.—J. Brownell y ca. 2 cajones madapolam—E. Vidiella 1 cajon papel de imprenta.—Vieira y ca. 3 rollos tabaco.—W. Cranwell 1 cajon pompulas de cisne 1 idem suspensores.—Lumb hnos. 1 fardo madrás—Tampied 3 cajs. varios articulos—J. N. Bieber y ca. 2 cajs. loza.—Wedekind y ca. 1 caj. paño.—G. Smith y ca. 1 fardo frasadas 1 id toallas, 2 id casineta 1 id trué, 1 caj. id 1 id brin—Ferber y ca. 1 cajon franela 1 id camisetas.—White y ca. 3 cajones sillas, 1 id id para montar.—Brandes 1 cajon espejos.—T. Isaac 2 fardos lienzo, 2 id bombasí, 2 cajones madrás, 1 fardo trué.—M. Astengo 50 cajones velas.—F. Sabo y cajon ovillas—C. y Pino 25 barricas azúcar—B. Stokes y ca. 1 casco platos 1 casco aucharas 2 cajones camisas, 2 fardos arpillera 1 cajon tibet.—Hall y ca. 3 fardos gorgas, 1 fardo lienzo—Heimendahl 1 cajon zarazas, 1 id casineta, 1 cajon pañuelos 1 fardo lienzo.—Lacueva 1 caj. camisolines, 1 id aceite, 1 id jabones, 1 id botincitos 1 id chupones, 1 id botones, 1 id sillas, 1 id varios articulos.—L. Daguerre 2 caj. sombreros.—F. Thomal 1 cajon medias, 10 id vasos, 2 id escopetas, 1 id estractos—Do-Lisle 1 cajon fulures 1 id pellones.—Las Cazes 1 cajon agua vichy 1 id articulos de botica, 1 barril hojas de malvas, 1 id saúco, sasafras, anis y biscochos purgantes, 2 fardos zarzaparrilla 1 fardo tierra calc, 6 cajones aceite castor, 4 id id bacalao, 1 id yoduro de potasio, 1 barril cítrico, 1 caj. quina, 1 id bálsamo—Lombardini, 100 ⅜ yerba—Decazes y ca. 1 cajon alpargatas, 1 id sombreros—Hopmann y ca. 3 cajones agua colonia—E. Quincke 1 cajon tirabuzones 1 id vasos 1 bulto platos—F. Warnholtz y ca. 1 cajon tabaco—A. Folle 2 cajones sombreros—A. Bousquet 1 cajon varios articulos—Rodger hnos. 3 fardos madrás 3 caj. zarazas—Tomkinson y co. 11 cajones zarazas—Gotling hnos. 2 cajones zarazas 1 id género algodon—Barnett y ca. 1 fardo listado 3 id bayeta, 2 bultos bombasí 3 cajones zarazas—Guillametto 1 cajon magnesia, 1 id jabon, 1 id lira ampliástico, 4 id aceite de castor—Barclay 4 cajones zarazas—Gomez y ca. 59 barricas y 13 2 id azúcar—J. Lewis 5 barricas y 32 2 azúcar.

Descarga á despacho—Dia 24.

Piñeiro hijo y ca. 3 tabales y 4 cj. sardinas, 2 ℔ chocolate—F. hijo y Gonzalez 5 cjs papel, 1 id lienzo—A. Queirolo 4 sacos arroz, 80 docs. escobas, 7 pp. vacias, 2 barls. atum, 1 saco pasta, 3 cjs. semillas—Lerena 10 tercios yerba—C. y Pino 10 barricas azucar, 8 2 id id 170 tercios yerba, 84 vino, 22 pp. y 1 2 id id—Guerra hnos. 150 piezas pino—Shaw hnos. 4 cj. muestras—J. Cibils 100 cjs. ilidos, 48 serones almendras, 99 cjs. ciruelas, 48 id higos, 780 id pasas, 290 2 id 170 4 id 40 cjs. jabon, 50 barls. alpiste, 50 sacos cominos, 12 id anis, 2 botijas aceite—C. y Pino 15 5 vinos, 30 cjs. id, 120 cjs. y 10 4 id pasas, 1 cj. pescado, 1 idem dulce, 1 id motones, 30 latas pimenton—Etcheguray 100 cjs. cerveza—J. Mata 50 id id—Gonzalez y Ca. 50 id id—F. Montero 100 id id—Jaureguiberry 50 id id—Barnett y ca. 300 id id—Bieber y ca. 9 cascos zinc—Lewis 3 pp. aguardiente—F. Olario 2 id id—Martinez 5 id id—R. Faria y ca. 65 3 yerba—Piñeirua 53 pipas 7 2 id 9 4 vinos, 1 saco garbanzos, 62 cjs. aceite, 5 id pasas—Scarniolla 800 piezas pino—Glauello 6 cajs. ilidos—Danero 1 cj. hongos, 1 barrica conserva—R. Faria 18 pps. 10 2 id vino—D. y Areco 2 balas papel, 27 quesos, 1 cj. conservas, 1 barril anchoas, 1 cj. salsa—Galli 1 cj. maiduros, 1 cj. chorcanetas—Junca 3 id id—Landembeck 2 cj. id id—Morin y id id—Villan 1 id id—Vidiella 1 id id—Bonomi 1 id clavos—Courras 1 id vino—D. y Bandinelli 3 cjs. mercs.—Ghroth hnos. 2 bultos id—Duplessis 1 bulto id—F. Thomas 1 id id—Mallmann y ca. 4 id id—Dellazoppa 1 id—Barthold y ca. 10 barricas azúcar—Gomez y ca. 1 pp. aguardiente—Bieber y ca. 50 cascos zinc—E. Fynn y ca. 2 pps. aguardiente—M. Bubio 4 id id—R. Alonso 4 id id—Seyfert 1 paq. muestras—Ferber y ca. 1 id idem mercs.—Shaw hnos. 6 cjs. vidrios—Barnett y ca. 7 cjs. papel.

Descarga á Depósito—Dia 24.

Deimberg y ca. 12 cajs. mercs.—Wedekind y ca. 3 id id—Stook y ca. 2 idem idem—F. Thomas 1 idem idem—Fynn y ca. 1 barrica azúcar—Ferber y ca. 1 bulto mercs.—Fels y ca. 1 idem idem—Astengo y ca. 4 barricas azúcar—Martinez y ca. 2 caj. mercs.—Mallmann y ca. 8 bultos idem—Duplessis 22 caj. mercancias, 2 idem idem—Wildner 400 piedras, 72 tablas, 25 pipas aguardiente, 15 damaj. idem, 2 id anis—Barnett y ca. 14 caj. papel—Gilabert 60 ⅜ pipas vino—Astengo 50 cjs. cerveza, 260 bolsas harina—Despouy y ca. 100 caj. velas—Thomas 6 bultos mercs.—Farriols 2 caj. ginebra—Slyori y ca. 117 caj. vino asti, 432 id pasas, 40 id higos, 2 id mercs, 8 id vermouth, 2 bultos clavos, 5 barricas uncidas, 1 fardo hilo, 3 caj. hongos, 50 canastos ilidos, 45 morteros, 1 caj. velas, 4 sacos boobas, 1 hocoy madera—Montaldo 80 barricas azúcar—C. y Mazzini 11 idem idem—Merollo 28 pipas vino, 30 barricas azúcar—Vieira y ca. 20 sacos cacao—Dellazoppa 11 caj. cristales—Ferber y ca. 11 fardos mercs.—Barliett 9 caj. papel—Seyffert y ca. 3 caj. mercs.—Barlets 118 barricas azúcar—Martinez 51 idem idem—Zumaran 15 pipas, 6 medias y 8 cuarterolas vinos, 107 garrafas anis.

Reembarco—Dia 24.

Para el Salto—Por A. Cibils 25 barricas cerveza, 50 bords. vino, 1 bulto id, 6 sacos café, 2 fdos. arpillera Busto, 30 cajs. ilidos 20 sacos arroz, P. Varela 1 saco pimienta 30 caj. ilidos 5 4 vino 25 cajs. id, 6 id almidon 50 damajs. anis 50 id ginebra, Farriols 1 canasto loza 10 caj. pasas, 2 cajs. jabon, Sanguinetti y ca. 10 bolsas arroz 10 cajs. champagne.

Para Corrientes—Por Martinez y Ca. 20 cajs. ginebra 25 sacos arroz, 2 caj. naipes 11 id sardinas, Lewis 50 cajs. ginebra 200 damaj. idem, G. y Mazzini 2 2 pipas vino, P. Varela 1 caj. fósforos 1 id papel 25 caj. vino.

Para Paysandú—Por F. hijo y Gonzalez 25 barricas cerveza 16 bordalesas vino, G. y Mazzini 2 pipas vino.

Para Buenos Aires—Por Lewis y ca. 10 bolsas café 100 damaj. ginebra 50 id anisado 40 id azul. Costa 34 rollos tabaco.

Para el Uruguay—Por P. Varela 5 latas pimenton 4 sacos café 20 sacos fariña 10 caj. pasas 25 damaj. ginebra 10 id anisado 25 frasqueras ginebra 40 caj. ajenjo 50 tercios yerba, Fynn y ca. 10 caj. aceite 10 idem vino 20 id almidon.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza 30 cajs. aceite.

Para Santa Catalina—Por R. y Schiaffino 5 bultos té.

Para Rio Grande—Por Roissig 10 cajs. y 16 barricas café molido.

Para el Paraná—Por Lewis y ca. 17 canastos champagne.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23.

Burdeos, fragata francesa «Robur», á la órden, con surtido; siguió para Buenos Ayres.

Dia—24.

Buenos Ayres, vapor de guerra brasilero «Alecito.»
Corrientes, vapor trasporte brasilero «Falcao.»
Buenos Ayres, vapor de guerra americano «Shawmut.»

Bahia el 6 de enero, bergantin goleta español «Adelaida,» de 133 toneladas, capitan José Ferrer y Barges con 11 de tripulacion, á Concejao y Ca., con 87 pipas caña, 356 barricas azúcar blanco y terciada.

Rio Janeiro, el 15 del corriente, berg. gta. brasilero «Correa», de 251 tons., cap. M. C. do Santos con 9 de tripulacion y un pasagero á la órden con 100 barriles de 5ª caña, 18 id de 5ª capitilu, 18 id de 5ª miel, 50 id de 5ª vino, 14 id tocino, 1000 alquieres sal, 710 sacos fariña, 10 barriles manteca, 2 id aceite dulce, 10 cajas masa, 1 id mermolada, 1 id ciruelas, 1 id ostras, 2 id sardinas, 80 latas azúcar, 10 cajas velas de composicion, 4 id guayaba, 10 barriles alquitran, 20 docs. tablas de pino, 10 barriles de 5ª vinagre, 4 barricas licor, 10 cajas coñac, 10 id id naranjas, 10 frasqueras ginebra, 10 cajas aguardiente de Reino, 45 barrilitos ginebra, 261 medias barricas azúcar, 120 id id con harina de trigo, 40 barricas galleta, 20 id galletitas, 86 rollos tabaco, 1 cuarterola cerveza, 50 barriles aceitunas 16 latas y 5 cajas tabaco picado, 7 id cigarros, 50 sacos arroz, 50 id porotos, 50 cajas velas de sebo, 115 atados cigarros, 2 fds. algodon, 2 sacos zapatillas, 8 id suecos, 9 medias barricas café molido, 8 cajas café molido, 4 id drogas, 20 id té, 1 fardo lana, 10 canastos champagne, 4 cajas efectos de escritorio, 4 barricas tinta, 1 fardo papel para cigarrillos, 8 cajas objetos diversos, 6 id ropa hecha, 8 atados medias suelas, 20 cajas cerveza.

Cádiz el 9 de Diciembre, bergantin inglés «Unrestricted,» de 206 toneladas, capitan Peter Milles, con 8 de tripulacion, á Darbyshiere y ca. con 148 lastres sal.

Barcelona el 7 de Diciembre, polacra española «Sidra,» de 190 toneladas, capitan Buenaventura Colomo, con 12 de tripulacion y 4 pasageros, á E. Ochoa hijo y ca. con 270 pipas, 40 medias y 140 cuarterolas vino tinto, 10 pipas aguardiente espiritu de vino, 174 barriles pimiento, 10 sacos cominos, á Barlao y Servian 35 pipas, 6 medias y 8 cuarterolas vino tinto, á Zimermann Faira y ca. 14 cuarterolas vino tinto, á Teodoro Roissig 6 cajones naipes.

Fondeado fuera del puerto Dia 24

Cadiz, bergantin italiano «Orazio,» 1 ¾, capitan Comba á Francisco Mora con 15 lastres sal.

Han abierto rejistro para descargar.

Dia 22—Tarragona, polacra española «Francisqueta» por Zumaran y ca. vino etc.

Dia 23—Cadiz, barca francesa «Auray», por Eugenio Courras y ca. sal.

Puerto Alegre, bergantin goleta brasilero «Dos de Diciembre», por Fraga y hno. yerba.

Han abierto registro para cargar

Dia 23—Havre, barca francesa, «Eugene», por E. Barthold y ca. gordura y cueros salados—Puertos de España, bergantin español «Manuel», por Zumarán y ca. cueros secos—Génova, polacra italiana «Maria Teresa», por Luis Queirolo, varios frutos.

Dia 24—Inglaterra, goleta hanoveriana «Arche», por Juan Ricardo Schwartz, cueros salados y astas.

Salidas de ultramar.

Uruguay, berg. golt. inglés «Mary James», capt. Richard Dustgin con sal.

Dia 14—Paranaguá, berg. brasl. «Pedro II», capitan Silverio A. da Silva en lastre.

Dia 23—Buenos Aires pailebot portugués «Serra 1ª,» cap. T. A. Leal, por Concejao y ca. con parte de la carga—Brasil berg. portugues «Nuevo Progreso,» cap. Joaquin José do Reis, por Camino y Pino con carne—Paysandú barca italiana «Constantino A.,» cap. Castagnino, con el mismo cargamento de sal que trajo de Cádiz—Liverpool frag. inglesa «Duchesse of Lancaster,» cap. M. H. Fistor, con frutos del pais—Amberes berg. gol. holandes «Catharina,» cap. Juan C. Stewen, con lana—Buenos Aires berg. dinamarques «Heimdal,» cap. J. J. Bodker por Benito Marini y Ca. con el mismo cargamento de azúcar que manifestamos procedente de Pernambuco el 22 del corriente.

Dia 24—Burdeos, bergantin frances «Emilia Ernestina», capitan Lancelot, por Eugenio Courras y ca. con frutos del pais—Puerto Alegre, goleta hanoveriana «Alexander», capitan C. H. E. Manz, por Rocha Faria y ca. con harina—Brasil, polacra goleta español a «Nueva Carlota», capitan Jaime Maristany, por Pedro Piñeyrua con el mismo cargamento de carne que cargó en Mercedes—Burdeos barca francesa «Charles», capitan Chantre, por Apestegui hnos. con frutos—Corrientes, goleta holandesa «Bureaux Veritas», capitan S. C. Rozenbeck.

Salidas de cabotaje—Dia 23.

Concepcion del Uruguay, pailebot nacional «Hernani» por Passano y Areco con idem.

Dia 24.—Corrientes, goleta nacional «Carmen Generosa» por Francisco Mora y ca.—Rosario Oriental, balandra nacional «Esmeralda» por Passano y Areco—Rosario Oriental, balandra nacional «Rosita» por Passano y Areco con carga general—Gualeguaychú, gol. argentina «Constancia» por Passano y Areco con idem idem—Rosario Oriental, pailebot nacional «Numancia» por Passano y Areco con idem idem.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 29 del corriente á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañia Inglesa «Arno.» La administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 7 ½ de la mañana.

El Consulado ingles, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

Para Buenos Aires, saldrá hoy 25 de Enero vapor paquete americano «La Porteña.» la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 26 del corriente, vapor paquete ingles «Rio de la Plata,» la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

8ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL VIERNES 26.

1ª REPRESENTACION DE LA ÓPERA NUEVA

MARTA

Del Maestro Flotow

Por las Sras. Briol y Mariotti, y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

A las 8 ½ en punto.

Nota—Se está ensayando el **Stabat-Mater** para darse el 1º de Febrero.

El Martes 30, beneficio de la Sra. Mariotti con **La Favorita.**

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

BAILES DE MÁSCARAS

El Sábado 27 y Domingo 28.

Se han arreglado dos magníficos salones uno en el proscenio y otro en la platea.

Tocará una gran orquesta los bailes mas modernos, la cual será dirigida por el Sr. Ugucicioni. Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3 ½ de la mañana.

Precios los de costumbre.

Las señoras gratis.

Se han arreglado nuevo palcos de rejillas.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

GRAN FUNCION, PARA HOY 25.

Precios los de costumbre — A las 9 de la noche

Plaza de Toros

CON SUPERIOR PERMISO

EL DOMINGO 28.

(Si el tiempo lo permite)

UNA FAMOSA CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Mandará la plaza la autoridad competente.

Los toros que se han de lidiar, son de la famosa ganadería del Sr. Alvarez, el cual por un obsequio particular á la empresa, ha elejido OCHO TOROS de los mas grandes que hasta ahora se han lidiado en esta plaza, los que por lo bravo que son, se le han puesto nombres; para distincion llevarán divisa de diferentes colores.

Concluida la funcion se rifarán DOS VAQUILLONAS GORDAS en dos suertes; la rifa se hará en el palco de Policía y los números premiados se escribirán en una tabla grande para que todos puedan verlos. Todo el que compre una entrada, se le dará una cédula, y al que compre un palco se le darán ocho; los agraciados con los prémios se presentarán en el toril el mismo dia, para que le sean entregadas las dos vaquillonas.

La empresa se hace un deber en anunciar al público que por los trabajos que se han hecho en el callejon de la barrera, se le garante que los toros no subirán á los tendidos.

PRECIOS:

Palcos con cinco entradas........	$s. 8.00
Entrada de sombra..................	« 1.00
Idem al sol.........................	« 0.50

REMATES.

Por Rafael Ruano.

De terrenos—Para los especuladores.

HOY Jueves 25, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta por la manzana núm. 112 de la nueva ciudad, donde se ofrecerá á los licitadores un hermoso terreno de 46 varas de frente al Este, á la calle del Ejido, distante 8 varas de la esquina N. E. de dicha manzana, por 52 de fondo.

En seguida—Se pasará á la manzana contigua al Este del cementerio, y calle de por medio, distante 33½ varas de la esquina N. E., compuesto este lote de la importante área de 4059½ varas cuadradas, con un frente al Norte á la calle de la Estanzuela de 33½ varas y 139½ de fondo—Ambos terrenos estarán señalados con la bandera de remate.

Por el mismo.

De muebles—En su casa Piedras 56.

A todo precio, por ausentarse su dueño del pais.

El Viernes 26, á las 12 en punto, empezará la venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, el todo de los muebles de dicha familia, consistiendo en los de sala, aposento, comedor y demás objetos; todo lo que se detallará en el número próximo.

Al mismo tiempo—Una partida de sillas inglesas de esterilla, 3 docenas sillones ingleses asiento y respaldo de esterilla, avefidos; coches para niños, relojes, sillitas de mimbre, sillones de bambú, ricos estuches de juegos completos de cubiertos de mesa, un rico reloj de sobremesa de bronce dorado con pié de mármol sobre plastras doradas, un juego de un reloj, idem con candelabros de pié, varios cuadros al óleo de gran mérito, copas de eminentes artistas; un bote de goma con capacidad para diez personas, dos máquinas de fotografía, etc.

Por el mismo.

A todo precio, de la valiosa propiedad, actual Café de la Ópera, frente al teatro de Solis.

El Viernes 26, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, esta importante y valiosa propiedad, que por su localidad, ofrece la seguridad de colocar el dinero á un brillante interés, por los tres estensos frentes con dos esquinas en 1.... de 371 ½ varas cuadradas, con 17 ¾ ... te, único lindero con la propiedad contigua, ... varas frente al Sud á la calle de Buenos Aires y frente á la plaza del teatro de Solis, 26 ½ varas frente al Este á la calle de Bacacay y 30 ½ varas frente al Oeste á la calle del Cerro—El caño maestro y el empedrado están pagos—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Bacacay. — 20 ½ varas. — 17 ¾ — 30 varas. — Buenos Aires — Calle del Cerro.

Por el mismo.

De un importante solar sito en la manzana núm. 63 de la nueva ciudad, frente al Norte; media cuadra distante de la Iglesia de las Salesas.

El Lunes 29, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor un solar sito en la manzana núm. 63, de 12½ varas de frente al Norte á la calle de Canelones por 50 de fondo, media cuadra antes de llegar al convento de las Salesas. Este solar es parte de la media manzana que compró al finado el finado D. Fermin Ordoñez y que este vendió á D. Vicente Poroco y á D. Juan Zuchelloy y dichos Sres. vendieron el 18 de Junio de 1853 á D. Rafael Deosyadren actual, poseedor. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Acto continuo—Se pasará á la manzana contigua núm. 46, y se venderá tambien un fondo solar, constante de 12½ varas frente al Norte á la calle Canelones por 50 de fondo—El terreno es llano y perfectamente arreglado.

Por Eusebio Cabral.

Importante, de 10 cuadras ó cinco solares para quinta de recreo, del otro lado del Puente de las Duranas, con frente á dos caminos, uno al camino real del Puente y el otro al que pasa por la quinta del Dr. Castro, ambos frentes de 50 varas por 100 de fondo, mas ó menos, por cuenta de una testamentería.

HOY Jueves 25, á las 6 de la tarde, se dará principio á la venta al mejor precio, y al gusto de los compradores, para liquidar y particion de una testamentería, y órdenes de los herederos, de un terreno de 10 cuadras cuadradas, ó dividido en solares, lindando por el Norte con los molinos de viento de la viuda de Baño, por el Sud con D. Francisco Rodriguez, por el Este con el camino real del Puente, y por el Oeste con el otro camino, hay un aljibe y ranchos de material—Por mas pormenores al rematador 33 núm. 51e.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno y á la misma hora, donde estará la bandera de remate.

Por el mismo.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51e.

El Viernes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderias y merceria, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Varios efectos de almacen, un surtido de lámparas para kerosene.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias en su casa Zavala 96

HOY Jueves 25, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra (hijo)

De terrenos—Cámaras 93.

HOY Jueves 25, á las 12 en punto del dia, se venderá indispensablemente en lotes al gusto de los compradores, un hermoso terreno, situado en el Paso del Molino, al lado de la casa de Arizaga, y compuesto de 4500 varas, con 80 varas de frente al camino real.

Al mismo tiempo—Otro terreno como para quinta, en el Paso del Molino, con 85 varas de frente á la quinta de Reina, y formando esquina, con 85 varas tambien de frente á la quinta del finado general Oribe—Para mas informes sobre ambos terrenos dirijirse al escritorio del rematador, donde tendrá lugar el remate, calle de las Cámaras núm. 93.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

HOY Jueves 25, á las 7 de la noche anillos de oro con brillantes, diamantes y otras piedras; aderezos, pulseras, caravanas, collares, cadenas y otras alhajas de oro, plata y doublé.

Al mismo tiempo—Perfumeria y artículos de tienda y mercería; que se omiten por su estension.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa Cerrito 131.

El Jueves 25, á las 11 en punto principiará la venta de un variado surtido de muebles; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

De un terreno situado en el Cordon, calle que vá á los Pocitos.

El Martes 30, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y á dinero de contado, de este terreno, compuesto de 25 varas de frente al Norte sobre la calle Real que vá los Pocitos, por 50 varas de fondo, lindando por el Sud con Da. Maria Punan de Acosta, por el Este con D. José Pereira Vieura y por el Oeste con D. Tomás Baliñas.

La buena situacion de este terreno como así mismo su capacidad lo hacen inmejorable para un establecimiento de barraca ó negocio de campaña—Se venderá en un solo lote ó en solares al gusto de los licitadores.

La bandera del remate indicará el terreno el dia de la venta.

Por Mateo Astengo.

De un almacen de menudeo, sito en la calle de San José esquina á la de Ciudadela.

HOY Jueves 25, á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente, á la mas alta oferta, todas las existencias del negocio de menudeo, sito en la calle de San José esquina á la de Ciudadela.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 51.

El Viernes 26, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles.

Por C. Moratorio.

De dos fincas.

El Domingo 28, á las 5½ de la tarde, se han de vender dichas fincas, la 1ª frente al jardin del finado Sagra, compuesta de 5 piezas nuevas, un pozo manantial con bomba, aljibe y letrina; la 2ª tambien de 5 piezas y aljibe, edificada en 29 varas de frente por 39 ó 40 varas de fondo, haciendo cruz con el molino de Guiñuello—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291.

El Martes 30, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo

De terrenos.

El Martes 30, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de 6 importantes sitios, en la manzana núm. 107 de la nueva ciudad, uno de los mejores locales por su altura, terreno llano y cuyos cimientos firmes se encuentra á media vara, con la ventaja de tener inmediato el mercado y media cuadra de la calle del 18 de Julio, haciendo cruz con el jardin de la sucesion Montero; cuyo croquis daremos mañana.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

AVISOS Y ANUNCIOS

EL QUE PADECE LAS ANGUSTIAS DEL DOLOR HALLARÁ UNA FUENTE DE ESPERANZAS EN LAS

PÍLDORAS DE HOLLOWAY

¡NO DESMAYEIS!

LOS DESFALLECIENTES PUEDEN SALVARSE CON EL USO DEL

UNGUENTO DE HOLLOWAY

La historia de estos grandes Remedios es la revelacion médica mas asombrosa que se ha conocido en el mundo. Establece el muy importante hecho, que, en CUALQUIER PARTE y en CUALQUIER FORMA en que existan enfermedades internas, las propiedades curativas y purificantes de las Píldoras son muy capaces de arrestarlas y curarlas, y que, con el Ungüento, son ...

Los grandes Embajadores de la Salud de todo el Género Humano.

Esta no es una historia escrita por un hombre, ni siquiera se funda en la esperiencia de una sola nacion. Consta del conjunto del testimonio de los enfermos de todos los paises—es un registro irrecusable, cual jamás se ha presentado en favor de ningun descubrimiento al invento desde la creacion del mundo.

Estos Poderosos Curativos, bien conocidos y esperimentados, son una merced para los enfermos.

La falta de un remedio verdadero, capaz de confrontar las necesidades de la porcion afligida de la humanidad, de un remedio que fuese del todo exento de minerales y otras partículas venenosas, se sentia gravísimamente hasta el descubrimiento de estas poderosas medicinas las INAPRECIABLES PÍLDORAS DE HOLLOWAY se han hecho el REMEDIO CASERO de todas las naciones. Sus propiedades inherentes son de PREVENIR no menos que CURAR; acometen la RAIZ de la enfermedad, y removiendo así la causa oculta de la enfermedad, revigorizan y restauran las desfallecientes energías del sistema, auxiliando á la naturaleza en su tarea de REFORMACION VITAL Y FUNCIONARIA.

Las Indisposiciones del Estómago.

Son la causa de las enfermedades mas fatales. Sus efectos son viciar todos los fluidos del cuerpo, y arrojar una corriente envenenada por todos los canales de la circulacion. Ahora, pues, ¿cuales son las operaciones de las Píldoras? Limpian los intestinos, arreglan el hígado, el estómago relajado ó irritado lo vuelve á una condicion natural, y, obrando SOBRE LA MISMA SANGRE por medio de los órganos secretorios, cambia el estado del sistema de la enfermedad á la salud, obrando un saludable efecto simultaneamente sobre todas sus partes y funciones.

A la muger en todas sus dificultades.

Se la invita á esperimentar los poderes reguladores y restaurativos de esta inocente pero eficaz preparacion. En las dos épocas en las que el sistema de la muger esperimenta el cambio mas importante y crítico, las Píldoras son un resguardo positivo contra las malas consecuencias. Tambien se recomiendan con confianza como específico contra todos los achaques á que son esclusivamente sujetas las mugeres.

Téngase entendido

Que estos asertos pueden en todo tiempo ser comprobados con los testimonios escritos (durante la cuarta parte de un siglo) de docenas de millares de testigos irrecusables.

Las enfermedades Biliosas, etc., etc.

Sea cual fuere la forma en que las enfermedades acometan al hígado, este penetrante, suave é irresistible curativo la repele. Las fiebres biliosas remitentes, los flujos biliosos, y todas las violencias ordinarias del órgano indicadas por dolores en el costado derecho y entre las espaldas, color amarillento del blanco de los ojos, debilidad, etc., se alivian y curan con este remedio con una celeridad que admira al paciente y sus amigos. Que los enfermos que se hallan desamparados de sus médicos, acudan con confianza á este poderoso agente anti-bilioso y el resultado invariable será la restauracion á la salud y á la actividad.

La Dispepsia, la Diarrea, la Debilidad, etc.

Las terribles angustias corporales y mentales que caracterizan la dispepsia, se mitigan instantáneamente con estas Píldoras. La Diarrea, los estreñimientos, dolores de cabeza, postracion física, temblores nerviosos, las afecciones de los riñones, las almorranas, y de hecho todas las afecciones internas, nacidas de la causa que fuere, ceden á la influencia salubre de este remedio extraordinario. Como específico contra la Dispepsia y las dolencias á ella adherentes ó nacidas de ella, se puede contar siempre con las Píldoras cuando toda otra medicina y tratamiento han fallado.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio en el mundo contra las enfermedades siguientes:

El Asma,	Dolores de Cabeza,
Enfermedades de los Intestinos,	Indigestion,
La Tos,	Influencia,
Los Resfriados,	Inflamaciones,
Enfermedades del Pecho,	Debilidad Interna,
Estreñimiento del vientre,	Afecciones del Hígado,
Dispepsia,	Tristeza,
Diarrea,	Almorranas,
Hidropesía,	La Piedra en la vejiga,
Debilidad,	Síntomas secundarios,
Calefríos,	Afecciones venéreas,
Enfermedades de las mugeres,	Lombrices de todas clases.

Advertencia—No son legítimas si no tienen las palabras «*Holloway, New-York etc. London*», visiblemente marcadas en el mismo papel en cada una de las hojas del folleto de instrucciones que vá envuelto en contorno de cada caja; la cual puede verse claramente *levantando el pliego á la luz*. Se dará una buena gratificacion á la persona que diere informes que conduzcan al descubrimiento de la persona ó personas que falsifican el remedio ó lo vendieren sabiendo que es falso.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. 1½d., 2s. 9., y 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:

contieniendo 4 docenas. contieniendo 12 doc. contieniendo 24 id

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja pues el segundo tamaño contiene tres veces tanto como el pequeño, y el mayor lo contiene seis tantos.

Cada caja de Píldoras vá acompañada de una Instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades, para que se aplica. e25-6m 1vps

Ollendorff Para Ingles y Francés, libros de lectura para id, Diccionarios id id para escuelas, Geografias con mapas y grabados, Atlas, y otros varios libros de educacion. Se venden á precios de remate por mayor y menor en la Agencia Colon 94. e25—3p

En 500 $ Se vende un terreno en el Cordon haciendo esquina con mas de 700 varas muy llano. Ocúrrase á la Ajencia Colon 94. e25—3p

Aventadores para trigo.

CASA DE JORGE BELL Y Cª.

Calle 25 de Agosto núm. 41 al 47d

d 29—5p mes.

Teneduria de Libros

Lecciones particulares—Cursos completos y prácticos en 30 dias, ó sean 30 lecciones de una hora. Comprendiendo la generalidad de las transacciones mercantiles, consignaciones, protestos, participaciones, todas las operaciones del giro y de la Blanca, balances, liquidaciones y negocios en grande escala. **Nota**—No se admitirán discípulos que deescribir correctamente y no posean las nociones del cálculo.—Dirigirse á la calle del Cerrito núm. 142 frente al Banco Mauá.—*Victor D. Miralles.* e 25 10p.

Se vende En la Union calle de San Agustin, una casa su area 50 varas de fondo, y 25 de frente conocida por la chancheria de Don Sebastian, con siete piezas, algibe, galpon y patio espacioso cubierto con un parral hermoso, el que interese ocurra á la misma casa. E. 25 8 p.

Caballo.

Se compra uno para volanta, manso y sano. Es necesario que tire solo. El que lo tenga y quiera venderlo, puede acudir á la calle de San José nº. 187—por la mañana hasta las 9 y por la tarde desde las 5 adelante. e25—3p3ª dp½

DE INTERÉS

Un jóven activo que posee algo de la contabilidad, desea colocarse.—La persona que se interese puede informarse en la calle 25 de Agosto núm. 36. E. 25. 10 p.

GRAN BARATILLO

DE CALZADO Y GUANTES.

En el Bazar del Indio, calle del Rincon, núm. 25, casa de D. Juan Miguel Martinez, á media cuadra de la plaza para el fuerte de Gobierno, sobre la izquierda, frente á una platería, se vende muy barato—Calzado, guantes y etcétera. e21—6p.

Grandísima Exhibicion

DE PLANTAS, FLORES Y ÁRBOLES FRUTALES

293 — 25 DE MAYO — 293

El Sr. Pellorie tiene el honor de avisar á los Sres. aficionados de esta capital que recien llegado de Francia trae un surtido de plantas exóticas indígenas: Camelias, Magnolias, Azaleas, Rhodendrum, Daphné, Illicium, Gardenia, Grandiflora, Bignanias, Poenia Arborea, Glicine d' Afrique, Arocaria Intricota, Calicanthus, Amarilys, Lilium, Tulipan, y 400 clases de Rosas elegidas con esmero; Perales, Manzanos, Guindos, Albericoques, Durazneros, Ciruelos, Higueras, Parras, Anemonas, Renúnculo y semillas de flores de toda especie—El todo se vende á precios sumamente reducidos. e25—4p3ª

Agencia del Banco Comercial

DE PAISANDÚ.

Desde esta fecha queda establecida en la calle de Zavala núm. 46A—Montevideo, Enero 25 de 1866—Por el Banco—*Miguel Alvarez.* e25—5p

Compañia Oriental

DE SEGUROS MARITIMOS.

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde en punto en el Escritorio de la Compañia—*El Secretario.* e25—6p

ALMACEN

DE LOS DOS HERMANOS

Calle del 18 de Julio núm. 89, esquina á la del Yaguaron núm. 199.

Se vende dicho almacen de menudeo, por tener que ausentarse su dueño del pais. e25—3p

ESCUELA

DE LA

Sociedad Filantrópica

El Domingo 28 del corriente mes de Enero, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el local de esta Escuela Filantrópica, la distribucion de prémios, á los alumnos que se han hecho acreedores por su buena conducta y aplicacion durante el VII año escolar, y que mas se distinguieron en los Exámenes, que tuvieron lugar los dias 31 de Diciembre y 1º de Enero últimos—Montevideo, Enero 25 de 1866—*La Comision.* e25—4p

¡Ojo! ¡Ojo!

Aviso importante á los señoritos pobres.

El que suscribe, propietario del antiguo y muy acreditado establecimiento de ropería, sito en la calle de los Treinta y Tres núm. 142, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que (sin por eso desatender la citada) acaba de abrir otra nueva casa en la calle 1º de Mayo núm. 46, detras de la casa de Gobierno y frente á la Comisaría de Guerra, donde compra, vende y alquila toda clase de ropa de hombre, nueva y en el mejor estado de uso; como así mismo se encarga de hacer componer y limpiar y teñir toda clase de prendas, en todo color, todo bien todo pronto y todo á precios muy equitativos—*Salvador Errecar.* e25—5p.

Estado Mayor General

Todos los Srs. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. se presentarán en este E. M. G. el Jueves 1º de Febrero á las de la mañana en punto, para acompañar al Exmo. Gobierno de la República á los funerales que por el descanso eterno de los ilustres mártires del Paso de Quinteros tendrán lugar en la Santa Iglesia Matriz—Se recomienda la mas puntual asistencia—Montevideo, Enero 16 de 1866—Gabriel Velasco. e17—15p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, uniformados de pantalon de verano y levita, para asistir á los funerales que han de tener lugar por el descanso de las víctimas de Quinteros; previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y que deben asistir todos los que están con licencia ó exceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Cuartel de Dragones, Enero 17 de 1866—*Casimiro Ravia*, Sargento Mayor. e18

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado Batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, uniformados de pantalon de brin y levita negra, previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y deben asistir todos los que está con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Montevideo, Enero 20 de 1866—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria. *Simon Patiño.*

Cocinero ó mucamo

Un estrangero recien llegado desea encontrar una colocacion de cocinero ó bien sea de mucamo—Ocurrir á la calle de Perez Castellanos núm. 117, Mercado chico. n.23—3p.

Caligrafia

NUEVO METODO, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante. Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha provado satisfactoriamente en los Capitales del Plata. Simultáneamente se darán tambien lecciones de firamática castellana, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble ó simple, geografia y lectura, conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* e23—10p3ª

Al público

El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la calle del 25 de Agosto núm. 108 Agencia de—*G. Lescasi* e24—15p.

D. Agustin Caminal

Se servirá pasar por el martillo de Rafael Ruano, por un asunto que le interesa e24—3p.

Pasto enfardelado.

Hay en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar e24—15p.

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hótel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e11—15p3ª

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

AL CORSÉ ORIENTAL

FÁBRICA DE CORSES

115 — Calle de Ituzaingo — 115

ÚLTIMA INVENCION DE SINGER

POR EL BERGANTIN «VESTA»

El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE á ENSEÑAR Á LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ... LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO

—

RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MÁQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS

—

Nota—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE NEW-YORK Por el bergantin «Vesta» UN SURTIDO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER Y Cª PARA Talabarteros Aparadores Carpinteros Cigarreros Costureras Molineros Zapateros Sastres

—

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

PREVENCION

CONTRA

Robo, saqueo ó resultas de esplosion de pólvora

Hermosas cajas de fierro como para resguardo de joyas, prendas, libros, legajos, pólvora, cebos, etc., y garantidas contra toda clase de riesgos ordinarios ó estraordinarios.

No hay mas que inspeccionarlas para poner en evidencia la buena calidad y por preminencias de estas cajas.

CAJAS DE FIERRO — CAJAS DE FIERRO

DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

Las hay con las puertas de acero, como para desafiar al ladron mas diestro y las herramientas mas modernas, pues ni con ganzúa, ni pólvora, ni taladro se pueden forzar estas cajas. En cuanto á lo que es ser á prueba de fuego, estas cajas pueden resistir el fuego mas cruel, y han habido ejemplos de estar envueltas en llamas por muchos dias consecutivos, durante grandes incendios, y salir de entre los escombros de la quemazon sin sufrir la menor lesion ni en las cajas mismas ni en lo que contenian. Están forradas con celdillas llenas de una composicion que en cuanto sienten el calor se vuelven agua y se mantienen así por dentro la temperatura de un carámbano de nieve. Estas cajas se venden en casa de Jorge Bell y Ca., calle 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

e16—10p—1dp½

EL

RETRATO DOBLE

POR BATE Y CA.

569 — 25 de Mayo — 569

e18—6p

NUEVO DESCUBRIMIENTO

PAPEL QUÍMICO

ANTI-ASMÁTICO

ESTRACTO DEL BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

Si hay una afeccion rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el *asma*, caracterizado por una dificultad de respirar meramente nerviosa, volviendo por ataques regulares, y teniendo per causa sobre todo la heredad, las variaciones armosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plétora. Los accesos acaecen á menudo al anochecer ó por la noche. La invasion es repentina; empieza por una sensacion de estrechez del pecho; el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó estarse en pié y respirar un ambiente fresco. La respiracion es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa, sofocante, convulsiva.

En el número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afeccion, tenemos la satisfaccion de señalar el escelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de Paris, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan preciosa preparacion. Tal resultado ha sido corroborado despues en numerosísimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor **D. B. Lunel**, de la academia de ciencias, etc

Habiendo padecido en mi niñez la cruel enfermedad del *asma*, cuyos horribles dolores por tanto tiempo sufrí, y habiendo sido impotentes, hasta para aliviarme, los muchos remedios que se me administraron, me he dedicado largos años, en el círculo de mis estudios esclusivamente químicos, á buscar algun medio eficaz de librarme de tan penosa dolencia.

Si fijamos nuestra atencion en los tiempos mas remotos de la ciencia médica, veremos á los médicos mas célebres quedar impotentes para curar este mal, á pesar de sus muchos desvelos y talento notable.

Mas afortunado que ellos, ó mas bien, guiado por la Divina Providencia, he tenido la vivísima satisfaccion de encontrar un medio de poner término á mis padecimientos y la envidiable suerte de poder hacer participar á los dolientes de la ventaja de mi descubrimiento.

Cada cual, podrá, pues, desde hoy en adelante, y sin ningun *medicamento*, cortar el acceso mas rebelde en ocho ó diez minutos, con el uso de este papel, producto de mis investigaciones, y llegar á una completa curacion continuándolo con constancia.

Las asmas, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones nerviosas que tienden á estrechar el canal de la respiracion, pueden curarse por medio de este papel.

T. Ricou, químico,
Proveedor de varios hospitales de Francia y del estrangero.

ÚNICO DEPÓSITO autorizado por mí en Montevideo, Botica de D. César Baille, calle de las Piedras 105, n5—4pm 1 c. sem.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.......	$	742.269, 37
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco..........	«	785.050, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir..........	«	547.654, 15
Muebles y materiales de emision....	«	11.426, 21
Diversos deudores..................	«	1.073.926, 11
	$	3.817.926, 66

PASIVO

Capital..............................	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion.....	«	1.054.485, 95
Diversos acreedores................	«	1.163.440, 71
	$	3.817.926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
Vº Bº.—Villalba. e5-1m

Da. DOLORES COSTA DE NIN

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 23 DE ENERO DE 1864

D. Pablo Nin y Gonzalez esposo é hijos, Da. Margarita Suarez de Costa madre, D. Joaquin Suarez y Da. Maria Josefa Alamo de Suarez abuelos, D. Juan Nin padre político, y demás deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos, al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Viernes 26 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán íntimamente agradecidos—El duelo se despide de la puerta de la iglesia. e23—4p

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañia Británica **ARNO** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 29 de Enero á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañia que seguirá viaje hasta Southamdton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor ARNO recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el ARNO, deberán previamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 29 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 29, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28. **La compañia asegura carga y dinero.**

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañia Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 6 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 5 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

Nota—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 21 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e25—1m

Para la Coruña

Saldrá proximamente para dicho destino la fragata española «Paloma de Cantabria»; admite pasageros de cámara y proa; para tratar ocúrrase á Piñeiro Hijos y Ca., plaza de la Matriz. e23—8

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79. e3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilio Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. P. Juval calle Misiones n. 37. d28—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49. d28—1m.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «América», admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. e11—20p.

«Flensborg»

Bergantin Dinamarqués—A bordo de este buque procedente de Málaga y entrado á este puerto el 31 de Diciembre ppdo., vinieron 300 medias cajas de pasa de uva, embarcadas por D. R. M. Gomez con destino á Montevideo únicamente y consignadas á la órden—No habiéndose presentado el recibidor de este artículo, y debiendo seguir el «Flensborg» para Buenos Aires, se han desembarcado las citadas 300 medias cajas de pasa á depósito en esta aduana, por cuenta y riesgo de quien corresponda, y se hace esta publicacion para que llegue á noticia del interesado—La persona que deba reclamar esta carga puede ocurrir al consignatario del «Flensborg», Teodoro Reissig, calle Zavala núm. 220. e17—8p

«Emilia»

Barca italiana, procedente de Génova—Teniendo que procederse á la descarga de dicho buque, cuanto antes, por motivo del siniestro sufrido el dia 12 del corriente, los recibidores del cargamento son invitados á presentar sus permisos de descarga y sin la menor dilacion en casa de los consignatarios, calle del Juncal núm. 1, previniéndoles tambien que solo en el muelle serán atendidos los reclamos que pudiera haber habido ó haber por falta de avería ó deterioro. e17—8p

Agencia Zavala 48

«Tévere»

Vapor italiano—Carrera entre Montevideo y Buenos Aires—Sale de Montevideo los Miércoles y Sábados, á las 5 de la tarde—Sale de Buenos Aires los Lunes y Viernes, á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia en Buenos Aires Reconquista 99½

Para Génova

Directamente—Saldrá de este puerto sin falta el dia 30 de este mes el cliper «Giacinto Caprile», su capitan Agustin Pagliano; admite pasageros de cámara y proa; el que quiera tomar su pasage, pueda apersonarse con tiempo en la calle de Agosto número 92. e21—9p

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Capitan Eusebio J. de Allica—Estando concluidas las reparaciones de las averias sufridas en el último siniestro, este hermoso vapor queda establecido nuevamente en la carrera desde este puerto hasta el Salto, tocando en Buenos Aires y demás pueblos del litoral—Llegará de Buenos Aires todos los Domingos al amanecer, empezando por el 28 del corriente, y saldrá para su destino todos los Martes á las 4 de la tarde, llevando pasageros, encomiendas, dinero y correspondencia—Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia, 25 de Agosto 78. e23-4p

«Caterina 2ª»

Barca oriental—Capitan Nicolás Bottaro—Saldrá para Génova directamente el dia 14 del entrante Febrero, por obligacion de contrato—Admite solamente pasageros de segunda clase, á los cuales promete esmerado trato y óptimas comodidades—Para tratar ocúrrase á su consignatario, calle 25 de Agosto núm. 78. e21—4p

«Proveedor»

Vapor argentino—Sale para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos del Paraná HOY 21, á las 5 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas—Agencia, Savala 48.

«Tévere»

Vapor italiano—Sale para Buenos Aires hoy 21 del corriente á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia, Zavala núm. 48.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17-pm

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los Carneros y las Ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quién tratar.
o3—pm.

Secretaria de la Universidad—Montevideo, Enero de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha hasta el último de Febrero improrrogablemente; previniéndose á los interesados que despues de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matrícula, segun resolucion del Consejo.
El Secretario.
Nota—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—20p

Colegio del Carmen
EN EL CORDON
Se necesita un ayudante—El que se halle con las aptitudes suficientes, que se vea con el director de dicho establecimiento, calle del Carmen, al lado de la clase pública de niños. e10—15p

Nueva empresa de diligencias
D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, ademas de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. e9—1m

Comision
ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA
Montevideo, Enero 12 de 1866.
Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterías, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Lotería de la Caridad y del Teatro de Solís, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.
1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.
2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Lotería en la forma que lo crea conveniente.
3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.
4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50,000 mn., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial registrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.
5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.
6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida; y se reclamará la que venga sin la firma del fiador.
7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.
8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.
9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—30p

Elementos de Geografia
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REDACTADOS
POR FRANCISCO J. A. BERRA.
Aprobados y declarados Texto de enseñanza primaria en las escuelas públicas y privadas de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.
Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta por menor y por docenas (con una rebaja considerable) en la LIBRERIA NUEVA calle, 25 de Mayo núm. 262; y por mayor, dirijirse al autor, calle del Uruguay núm. 5. e9—15p 7p3ª

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9251 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Gran surtido de Espadas
PARA
INFANTERIA
Tiros
Para las mismas, de varias clases y gustos.
Dragonas
Para Gefes superiores y Oficiales.
Se han recibido directamente
EN LA LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA
202 — 25 DE MAYO — 202
e20—15p

Al comercio
Habiendo los abajo firmados encomendado á los Sres. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chapitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

Buena pichincha.
Se vende la fonda conocida por Caprera sita en la calle de los Treinta y Tres núm 67 con todas sus existencias y con accion á la llave. El dueño la vende por ausentarse del pais. Por mas pormenores y para tratar en la misma fonda darán razon. e23-3p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Gasares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Administracion de Patentes.
Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.
1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.
2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.
3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.
4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.
5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

La Comision
Nombrada por el Superior Gobierno para dirijir todo lo relativo á los funerales que deben tener lugar el dia 1º de Febrero próximo, invita á las personas que se consideren idóneas al efecto, para que presenten sus ideas, tanto respecto al catafalco que ha de hacerse en la Iglesia Matriz, como de todo lo que constituye el adorno del templo en su nave pincipal.
Las propuestas que se hagan deberan acompañarse de los diseños y demás que corresponda, dirijidas al Gefe Político de la Capital, Presidente de la Comision, hasta el dia 19 del corriente á las 8 de la noche, á cuya hora serán consideradas, con presencia de los interesados—Montevideo, Enero 17 de 1866—*La Comision.* e19

Comision
Auxiliar Administrativa
Villa de la Union, Enero 10 de 1866.
Con autorizacion de la Comision Estraordinaria Administrativa, se llama á propuestas hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde, para practicar la construccion de doce ó mas cuadras de empedrado en la forma acostumbrada, y como se practica en la Capital.
FÓRMULA DE LA PROPUESTA
D...... domiciliado en..... num.... me comprometo á practicar el empedrado en la forma prevenida en el aviso de licitacion en el término de....
Por metro cuadrado de empedrado ...... $ ....
« « « de terraplen........ « ....
« « « de desmonte........ « ....
(Firma del proponente).
Nota—En la Secretaría de esta Oficina calle principal núm. 281 se recibirán las propuestas, no admitiendo las que no vengan suficientemente garantidas.
El Secretario.
Nota—En la misma oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones; y se darán los pormenores que deseen obtener los interesados. e11—15p

Mensageria Oriental
Diligencia para Santa Lucía
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANH
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
e4—perm.

NUEVA
Empresa de Diligencias
EN LA CARRERA
DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),
CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI
Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.
Agencias
En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 466, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Rebur.
Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
Esta empresa vá á establecer una nueva linea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:
A Pando.................. $n. 0.50
Idem Solis Grande......... « 1.00
Idem Maldonado............ « 2.00
Idem San Carlos........... « 2.50
Idem Rocha................ « 4.00
Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e4—1m.

ZARZA - PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
en la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo num. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

Se desea
Saber el paradero de D. Eusebio Meriadet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382. e18—15p3ª

Faustino Posada
Almacenero de la calle del 18 de Julio y esquina á la de Cuareim; tenga la bondad de pasar por el de igual clase, sito en la calle del Sarandí esquina á la de los Treinta y Tres, á dar cuenta de una cuenta que se apropió no correspondiente á el; ni menos el hacerse depositario de la correspondencia del que suscribe—Montevideo Enero 22 de 1866.—*Ramiro N. Rira.* e23—3p

Se ofrece
Un estrangero para tomar una majada á medias ó sea como capataz de una estancia teniendo práctica en ese ramo. El que se interese puede dejar en esta imprenta una carta con las iniciales E. F. e23-3p.

F. ZUGARRAMURDI
CIRUJANO DENTISTA
87—Zavala—87
e18-1m

Por liquidacion
Se vende el almacen de menudeo calle del Cerrito y Maciel; para tratar ocurrase al almacen de comestibles Washington y Guaraní num. 26. e11—15

A los padres de familia
Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.
Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

Se desea saber
del paradero de los Sres. Nicolás Varela y Pose, Federico Perez y Angel Villar naturales de Galicia hijos de la ciudad de Betanzos por asuntos de familia que les interesa á dichos señores, dirijanse por escrito ó en persona á los Sres. Nuñez Hnos. de Montevideo, calle del 25 de Mayo núm. 177 y 179. e. 21-10p.

Secretaria de la Junta
Se previene que el agua para beber del aljibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandi núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21-15

¡Atencion!
A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

Al público
Yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público en general—que solo dos meses me quedan para dar lecciones de baile y yo me comprometo enseñar con toda prontitud—los jóvenes amantes al baile pueden concurrir á toda hora del dia en la calle de Juncal núm. 18.—*Vidal.* e21—10p.

Carneros y ovejas Negretti
A LOS HACENDADOS Y CRIADORES
D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernst Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se compone la célebre y afamada cabaña «Gleina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este pais de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aquí como en Buenos Aires.
Invito á los Srs. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm. 63. e17—15p

Agencia
108 — 25 DE AGOSTO — 108
En dicha agencia hay buques para fletar, para cualquier punto, tanto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari.* e10—15p

A los italianos
Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Agencia, calle 25 de Agosto núm. 108, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* e10—15p

A los aficionados
AL BUEN TÉ
Las personas acostumbradas á regalarse con TÉ de primer calidad, deben tener presente que Lóndres es la plaza donde se dirijen las primeras marcas de este artículo, y como el dueño del Almacen Inglés, 25 de Agosto núm. 33 y 35, encarga especialmente á sus corresponsales en aquella plaza la remision de las partidas mas escogidas, puede con toda confianza recomendar sus TÉS al público como muy superiores á los que vienen directamente de la China á esta ciudad; solicitando una sola prueba de las calidades que tiene en venta, seguro de que el verdadero aficionado no dejará de conocer su superioridad. e16—10p

BALANZAS
Norte-americanas
CORRALON
DE J. BELL Y Cª
41—25 DE AGOSTO—47
e16—15p

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ mn la tanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.
Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 25 centésimos hasta 15 $n.
Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.
PARA SEÑORAS
Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.
Nota—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

Un señor francés
Hombre formal, recien llegado de Europa, habiéndose empleado siempre en el comercio y particularmente en hacer compras de los artículos de novedad de las mejores casas de Paris, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio para los idiomas aleman é italiano; tambien puede llevar la correspondencia y la contabilidad—Ocurrir á esta imprenta. e25—3p

ALMORRANAS
La pomada Estrada, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapatería de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

Se ha perdido
Una patente de mercachifle á fin. Juan Pipo: la patente lleva el nº. 241 el que la encuentre puede llevarla frente del Cristo en el almacen de D. Cienfuentes será muy bien gratificado e23—3p

ACEITE PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.
En la curacion de las enfermedades de cualquiera clase que sean, casi todo depende de los agentes medicinales que se emplean. Las enfermedades de los pulmones, mortales por naturaleza, se curan diariamente con el **Aceite puro de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp.** Esto no es una mera asercion, sino un hecho acreditado. Pregúntese en los hospitales, á los médicos, á todos los que han usado esta preparacion, y contestarán que es la pura verdad. No hay pues egoismo en proclamarlo, porque el agente curativo es un don de la Naturaleza. Todo lo que **Lanman y Kemp** hacen es presentarlo al público enteramente puro, segun se extrae de los hígados frescos del pescado mas sano, y bajo una forma que desafía las visicitudes del clima. De aquí su extraordinaria reputacion como *antídoto* en los casos de consuncion fiebre, pulmonar, anginas agudas y crónicas, asma, tos hepática, dolor de costado y debilidad, acompañada de enflaquecimiento. Se halla de venta en todas las droguerías de fama.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864]:
R 717,328,316,30 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,802
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c
permanente.

Administracion General de Correos.
De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al público que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:
Azul, valor de 5 centésimos.
Verde, valor de 10 centésimos.
Amarillo, valor de 15 centésimos.
Carmin, valor de 20 centésimos.
En consecuencia y á virtud de orden súperior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.
Montevideo, Enero 10 de 1866.
A. Gutierrez.

Recientemente desembarcado
Manteca inglesa
Queso inglés
Jamones ahumados
Queso Pâte-grasse
Queso holandés
Ginebra
marca de la Llave, tan afamada en Buenos Aires.
Cerveza
de las mejores marcas.
Café
Moka, Yungas, Ceylon y Puerto Rico.
Comestibles
Un surtido de comestibles, el mas grande de esta ciudad.
y á precios sumamente reducidos.
55—25 de Agosto—55
e16—10p

Al comercio
El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

FÁBRICA
DE ALFARERIA
DE CANALS Y Ca.
Calle del Éjido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses
Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almacenería, á saber:
Albañileria
Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id canales como para caños maestros,
Plujones id id, relieves id id, inodoros id. id.
Jardineria
Masetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas
surtidores idem idem, arandelas idem idem
Almacenería
Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.
Tarros como para dulce y conservas
A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Madama Bernard
Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

Al público
Prevengo que los herederos de la finada Da. Narcisa Moran de Magariños, no pueden enagenar la casa de la propiedad de dicha finada, situada en la villa de la Union, hasta no arreglar las cuentas pendientes, que como apoderado y heredero tienen conmigo—*Agapito Frán.* e20—6p

Policia
El que se considere con derecho á 13 novillos, que se suponen escapados de alguna tropa, y que se encuentran en la Policía del Pantanoso depositados, serán entregados justificando la propiedad—Montevideo, Enero 20 de 1866—*R. Irigoyen*—Oficial 1º. e21-3p

Al público
El abajo firmado hace saber á quienes corresponda, que la cuarta parte que representaba en las utilidades ó beneficios del templo de Paisandú, como sesionario del arquitecto y contratista para la construccion de dicho templo D. Bernardo Poncini, las ha cedido con fecha 16 del corriente á favor del hermano de este D. Francisco Poncini por escritura pública que pasó ante el Escribano D. Félix de Lizarza—Montevideo, Enero 22 de 1866—*Juan C. Moratorio.* e23—

Almacen de Otero
Único verdadero en toda la capital, situado en la calle de Ituraingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel—El dueño de dicho establecimiento se hace un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, está en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto; y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos del por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la par que se recargan los mas pudientes con la alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO forma', llenando con ello la mision que se ha propuesta—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos el público será satisfecho. e25—15p

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—**TAPAS** de carretas—**TOLDOS** de pátio—**CARPAS** para el ejército, de todos tamaños.
o8— pm

ARMAS DE PATENTE
Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa
LOS LEGITIMOS
REVÓLVERS LEFAUCHEUX
Que he escogido y probado en la casa del Inventor
En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa.
Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.
ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL
143 — RINCON — 143
POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

DROGUERIA
DE GUILLERMO CRANWELL Y Ca.
141 — 25 DE MAYO — 141
Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.
Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnesia Liquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Braou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Rogo
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccaruro de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA
DE JOUANT HERMANOS
Calle de los Treinta y Tres 196
RETRATOS DOBLES EN TARJETAS
CON COLORES Y SIN ELLOS
De 6 pesos á ocho la docena. Siendo estos últimos de busto y cuerpo entero en la misma targeta e21—10p—3 en la 3ª.

A la emigracion
Las personas ó familias que quieran colocarse, sean artesanos, ó para servicio en casas particulares, pueden dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 108 que les harán empleo—*C. Lercari.* e20—15

Al comercio
Los Srs. Seijo y ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Se empeña
Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* e4—1m

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41 et chez les principaux libraires de la capitale.

A LOS CONSTRUCTORES
Y PROPIETARIOS
29 — 25 DE MAYO — 29
Se venden baldositas coloradas, muy finas, para pizo; caños de barro de varios tamaños y de nuevo modelo; mazetas desde una pulgada hasta las mas grandes dimensiones; idem con pié, muy finas, sin barniz; idem con pié barnizadas de verde; cuñas preparadas para cielo-razo; y varios otros artículos pertenecientes á este ramo.
Se alquilan muy lindas piezas empapeladas, para familia. e19—15p

Ojo á la ganga
En un precio equitativo se vende un terreno de chacra, cuya área es como de cinco á seis cuadras, situado en las puntas del Miguelete, camino del Cerrito como para las Piedras, con casa de material compuesta de cuatro piezas y cocina, dos pozos para recoger agua, un corral de terron rodeado de pitas, guarda-pátio con postes de ñandubay, 12 higueras, 5 manzanos, 80 álamos, como 300 membrillales, todo frutal, y como ciento y pico de estacas tambien de membrillo como de dos años—Los que se interesen en colocar ventajosamente su dinero y gusten cerciorarse de ello, ocurran á su propietario D. Ignacio Arregues en el propio establecimiento, seguro de arreglarse. e23—4p

Al comercio.
El abajo firmado hace saber al público que vendió la fonda sita en la calle del Cubo del Muelle núm. 71, á D. Tomás Patron; el que tuviere algo que reclamar puede hacerlo en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Montevideo, Enero 23 de 1865—*Juan Galliano y Ca.* e23—3p

Al comercio.
La sociedad de Rodriguez Alonso y Ca. que existia en esta plaza, se ha liquidado y disuelto en 1º de Enero del presente año, por mútuo convenio de los sócios D. Francisco Rodriguez Alonso y D. Sebastian Pendola, quedando por cuenta y responsabilidad del primero todos los créditos de la misma casa, la cual continuará girando desde aquella fecha bajo la razon de Francisco Rodriguez Alonso. e23-4p.

MÁQUINAS
PARA LAVAR
CASA DE JORGE BELL Y Ca.
41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47
e16—15p

Patente
Se ha perdido una patente de vendedor de fruta ambulante, perteneciente á Juan Bautista Camozzi, el que la encuentre la puede entregar en la Fonda del Globo, calle de la Ciudadela núm. 58, que será gratificado. e24—3p

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete [illegible]
DE GORRAS PARA SEÑORA
última moda.
Sombreros de castor, gris,
para hombres. d31-1m

GRAN DEPOSITO
DE
Máquinas de coser
Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94. e6—1m

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* e14—pm

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensagería Oriental, Uruguay núm. 25.

Al público en general
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR
La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Paseyro.* d23 1mes.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Aviso al comercio.
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, asi como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferretería; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosué Bonomi.* d29—1m.

Casa esquina
Se alquila una hermosa casa esquina situada en la ciudad de San José de Mayo, en la plaza, con frente al Sud y al Este; se compone de diez piezas hermosísimas, aljibe, dos cocinas, patios y un hermoso corralon, propia para toda clase de negocio y sobre todo para un hotel, por su hermosa localidad—Para tratar pueden dirigirse á la misma casa, á su propietario D. Diego Morales, que se arreglarán. e12—15p

Oficial peluquero
Se necesita uno que sepa bien su oficio y de conducta.—Dirigirse á la peluqueria de Mayo calle 25 de Mayo núm. 129. e. 13. pm.

Se vende
Un almacen en la calle Convencion y Durazno, esquina sola, con muy poco capital, y hace un diario bueno; su dueño lo vende por ausentarse del pais; el que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa. e19—5p

Instructora
Se necesita una para la enseñanza de unas niñas en una casa particular—En la calle del Cerrito núm. 206 darán razon. e19—5p

En venta.
Un establecimiento de campo con ganado y ovejas en el Departamento del Durazno; en la tienda bajo del Club calle 33 y 25 de Mayo darán razon. e23—3p.

Al comercio.
La casa que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Francisco Piñeyro y Ca. girará en adelante bajo la de Piñeyro hijos y ca.—Enero 22 de 1866. e23—8 p.

Ama de leche.
Se necesita una que sea sana en la calle de Washington número 108. e23—3p.

Profesora.
En el colegio Hispano Ingles, calle del Rincon núm. 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. e21—5p.

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
([illegible])
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* Dentales, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una Medalla que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus polvos de coral que *preservan y embellecen* la dentadura y las encias, tambien su mata-dolor cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantáneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel».
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln, y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA ó infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
l1—

BETUN PARA ARREOS
A LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
ÚNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — CERRO — 90
Frente á la panadería d27—1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

MARQUES, CASSARINO Y C.
SHIP. CHANDLER, PAINTS, OILS, HARDWARE, etc.
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnices, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104
En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, [illegible] para piso de los gustos modernos, tejido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para pátios ó recompla de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, escopetas, Barilla dorada, etc. etc.; tambien hay en venta un acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista, cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85,
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Pichincha
En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm 84 se venden 3 carretillas con mulas y sus aparejos á 250 $n. cada una. e0—21p.

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Empezará á servirse desde el 3 del próximo, siendo las salidas de este los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. e12—perm.

Al público
El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m.

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos, los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
Nota—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos.
Los Agentes.